Sábado 24 de Agosto de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,646

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

El temporal en Buenos Aires

Buenos Aires, Agosto 23.

La tempestad que descargó ayer en Buenos Aires ha sido de las más fuertes que hayamos presenciado. La violencia del viento era tal que imposibilitaba el andar por las calles. Hubo momentos en que los edificios retemblaban como si hubieran sido construcciones hechas con débiles tablas. Los desperfectos causados en algunos edificios son de consideracion, pues se han derrumbado varias paredes, no quedando edificio en construccion que no haya sufrido desperfectos ante los embates del huracan.

—La creciente del Riachuelo empezó á pronunciarse á las 4 de la tarde debido al viento del sudeste que arreció con violencia desde esa hora en adelante. A las 12 de la noche las aguas habian ascendido 2 m. 70 sobre el cero de la escala y á la una de la mañana se habian desbordado por completo inundando toda la ribera y los potreros que se hallan situados á la derecha del camino que conduce á la Boca.

—En la calle de Belgrano y Boedo la violencia del ventarron derrumbó completamente un galpon de veinte metros, exparciendo el maderámen por las advacencias é imposibilitando el tráfico.

—En la sucursal de la union telefónica de Centro-América, el viento ha destruido los postes que sustentaban los hilos correspondientes á la seccion. Los palos, arrancados de sus sitios, han sido enmarañados con los alambres y exparcidos por los parajes vecinos. En lo demás por todas las calles hay postes de teléfonos y andamios de casas en construccion que el viento ha arrancado de su sitio.

—En la plaza del Retiro gran número de los árboles han sido arrancados de raiz y otros desgajados—ó inclinados hasta el suelo.

—Debido al fuerte viento y gran oleaje que se produjo ayer de mañana, no pudieron ser desembarcados los inmigrantes que conduce el vapor "Curitiva", al que le fué dada la entrada por el médico de sanidad de servicio.

—En la calle de Belgrano entre Cambacéres y Lima se hallaba en construccion un edificio de fierro y madera destinado á servir á exposiciones panorámicas; él viento lo ha derrumbado por completo.

—Pasando la estacion Caridad, los faroles del alumbrado de la calle Belgrano se hallaban colocados en tirantillos de madera, los que han sido arrebatados por la fuerza impulsiva del temporal y arrojados á grandes distancias.

—A las 12 de la noche los tramways que parten en distintas direcciones desde la plaza de la Victoria, tuvieron que apretar los frenos y detenerse, pues al menor movimiento, la violencia de las bocanadas del sudeste que venian de la ribera, los hacia descarrilar, empujándolos hasta hacerlos bambolear sobre las ruedas y llegando algunas veces hasta el peligro de tumbarlos.

—En el teatro Onrubia el efecto del ventarron producia un zumbido tal, que hubo un rato en que fué materialmente imposible oir á los artistas.

—En la calle de Pasco y Moreno ha sido destruido en su mayor parte un galpon de mas de cincuenta metros que se hallaba en construccion. El maderámen ha sido arrojado en distintas direcciones.

—Las aguas han inundado toda la Boca, salvándose á las familias en botes, carros y otros elementos.

—La barca noruega "Ariet" fondeada al Sud del Riachuelo, rompió las amarras y se fué sobre la otra costa, sufriendo grandes averias.

—En Barracas, una barca italiana tambien rompió las amarras, yéndose sobre las toscas.

—En las Catalinas los pailebots "La Nacional" "Garvino" y "Alberto C" que estaban anoche en peligro, así cono la "Feliz Isabel" se fueron contra el muelle de las Catalinas rompiéndolo en tres partes. Hoy solo se veia al "Feliz Isabel" que se ha aguantado.

A la Barca inglesa "Blanch" que desde hace cinco dias se encontraba varada á la entrada del Riachuelo se intentó el sacarla por los vaporcitos "Presidente Mitre", "Drisdele" y "Enriqueta" y "Enriqueta" lo que fué completamente inútil por la fuerza de las olas.

—El pailebot "Don José" que tenía carga general, que estaba fondeado frente á las Catalinas, ha perdido la arboladura y toda la troja.

Frente al muelle de pasajeros se encuentra un pailebot que tiene izadas dos banderas de auxilio.

—Fué remolcada hasta Barracas la barca italiana *Angela H. Came* que estaba en peligro.

—El puerto Madero ha sufrido tambien grandes destrozos, habiendo arrastrado el agua mas de dos cuadras de las obras.

—La poca parte del malecon de la Boca que quedaba en pié ha desaparecido.

—Las embarcaciones que se ocupan en el embarco y desembarco de pasajeros se han destrozado ó ido á pique en su mayor parte.

—En la Plata desde las 6 de la tarde bajo un furioso vendabal se inició la lluvia que continúa con más fuerza á las doce de la noche.

Las calles parecen grandes avenidas desbordadas, pues el agua corre de vereda á vereda, inpidiendo el tránsito en muchos parajes y hasta inundando las casas en los terrenos bajos.

El aspecto de la ciudad era triste y aburrido; no se veia un alma, ni un coche siquiera en los desiertos boulevares, hasta los vigilantes habian tenido que guarecerse en los portales, buscando un abrigo al viento y al agua de los flajela, y desde allí dejaban oir los silbidos lánguidos de sus pitos.

—El lugre *Aurania*, que estuvo toda la noche custodiado por los vapores *Drysdale, Enriqueta, Adriático y Presidente Mitre* entró recien esta mañana al Riachuelo.

Ha perdido los palos, parte de la obra muerta y todo el costado de babor.

—El muelle de las Catalinas está abierto en tres partes y antes que se puedan efectuar operaciones de carga y descarga pasarán algunos dias, pues es necesario préviamente el hacer desaparecer todos los restos de lo buques que han naufragado allí.

Conservacion de carnes

La conservacion y el transporte de las carnes conservadas por el frio, ha tomado en estos últimos años una considerable extension. La incertidumbre sobre la cualidad propia de las carnes y sobre los métodos empleados, no parecian haber dado la medida exacta de lo que puede esperarse de este procedimiento. Es por eso que nos parece de suma importancia hacer conocer los resultados de las investigaciones emprendidas por una eminente personalidad científica, M. G. Pouchet, con auxilio de las cámaras frigoríficas instaladas en la usina de la Compañía parisiense del aire comprimido.

Al principio de Abril, Pouchet encerró en esas cámaras cuartos de reses de mediana cualidad, de la misma con que se abastece diariamente á todos los hospitales.

El último ensayo de degustacion hecho sobre estas carnes se verificó á los sesenta dias. En este intérvalo la temperatura de las cámaras habia permanecido en una mediana entre 5 y 15 grados bajo cero, generalmente mas cerca de los 15, aun cuando á veces llegó á los 19 bajo cero. Una sola vez durante 48 horas, á consecuencia de un accidente en las máquinas la temperatura subió cerca de cero grados; pero este apartamiento no parece haber tenido influencia alguna perjudicial.

Despues de esta duracion de 60 dias la carne habia conservado su color; estaba dura, compacta, y los cuartos de res no podian ser cortados mas que con serrucho. Se notó que en las cámaras donde la carne habia estado depositada y en las que el aire no se renueva, no habia el menor olor á carnicería.

Algunos pedazos sacados para cocinarlos se pusieron en un sótano frio durante 12 ó 20 horas para que el deshielo se operara, y se constató que apenas se diferenciaban de la fresca en la apariencia. La carne al abandonar su estado de congelacion dejaba manar líquido acuoso, rosado; pero tanto la carne como este líquido eran absolutamente inodoros, sin tener siquiera el olor propio y característico de la carne de carnicerías.

Los pedazos de carne, cocinados de maneras distintas, fueron servidos en comidas de ocho á diez personas, á quienes se habia tenido precaucion de no advertirles de la clase de carne que iban á comer. La carne ha sido juzgada por todos sentidos excelente, tierna y sabrosa.

Un punto sobre el cual ha llamado la atencion Mr. Pouchet, es aquel de que esa carne conservada cruda así como el líquido que vierte de ella durante el deshielo, no manifiestan tendencias á la rápida descomposicion.—El líquido vertido por la carne, recogido y conservado al aire, no habia adquirido al otro dia—y eso que el dia anterior habia sido tormentoso—no habia adquirido, decimos, olor ninguno.

Lo que se ha dicho, pues, de la tendencia á la putrefaccion en las carnes conservadas por el frio, no puede aplicarse, sin duda, mas que á aquellas carnes que han sido conservadas en una temperatura cercana á cero grados, es decir, á una temperatura á la cual muchos jugos permanecen líquidos aún, pero nada de esto se produce, segun se vé, con carnes realmente congeladas.

Este ensayo de conservacion perfecta de la carne á una temperatura de 10 á 15 grados, de que nos da cuenta la *Revue Scientifique* del 20 de Julio, durante el término de 60 dias, es un fenómeno interesantísimo del punto de vista de las aplicaciones á que puede prestarse entre nosotros en primer término.

LAS VIVIENDAS

De todas las dificultades con que lucha la inmensa mayoría de la poblacion de Buenos Aires, para satisfacer las mas imperiosas necesidades de la vida, ninguna ofrece caracteres tan alarmantes como la creciente carestía de los alquileres. Dias pasados consagramos nuestra atencion á este gravísimo problema, y expusimos la necesidad de abordarla resueltamente para darle solucion pronta y acertada. Debemos insistir en nuestro propósito, porque la situacion se agrava por momentos.

Para salir del terreno de las puras generalidades, que suelen acabar en estériles lamentaciones, interesa estudiar la cuestion bajo su aspecto práctico, y, por decirlo así, en vivo, para que sean los hechos expresados en toda su desnudez los que hablen por nosotros. Ellos demuestran con elocuencia incontrastable que el encarecimiento exagerado del precio de las habitaciones en nuestra capital ha creado una situacion insostenible.

Examinemos primeramente las condiciones de una gran parte de la poblacion, que vive de la retribucion obtenida en las operaciones ordinarias del pequeño comercio ó en el ejercicio de las llamadas profesiones liberales. Luego examinaremos una parte mucho mayor, la formada por numerosas legiones de menestrales y braceros, que viven de un mezquino jornal.

No hay exageracion en suponer que el término medio del sueldo mensual, que perciben los empleados, los dependientes de comercio y en general cuántos se dedican á ocupaciones que no están comprendidas en las rudas faenas del trabajo corporal, no alcanza á 150 pesos. pues es evidente que el mayor número percibe un sueldo inferior á esta cifra.

Muchos de esos empleados y dependientes son padres de familia, que tambien de una manera aproximada y por término medio podemos calcular que se compone de cinco ó seis personas, amen de algun sirviente, á quien hay que dar habitacion, alimento y salario. Por modesta y reducida que sea la vivienda en que haya de albergarse una familia de estas condiciones, que es el tipo general en la llamada clase media, ha de tener cuando menos de cuatro á cinco piezas, esto es, dos dormitorios, un comedor, un cuarto de aseo y de trabajo, la cocina y una pieza para el sirviente.

Una casa de cuatro ó cinco piezas, aún en los barrios mas excéntricos, cuesta un alquiler que oscila entre 80 y 120 pesos, ó sea por término medio 100 pesos mensuales. Téngase en cuenta además, que á medida que nos aproximamos al centro de la poblacion el precio de los alquileres sube en una proporcion enorme hasta llegar á 200, 250 y 300 pesos al mes. tratándose de casas cuya capacidad y condiciones apenas bastan á satisfacer las necesidades de una familia modesta y no muy numerosa.

Por otra parte la ventaja que se obtiene á costa de vivir lejos del centro está harto compensada por la pérdida de tiempo que representa el recorrido de esa distancia una ó dos veces al dia, ora á pié, ora utilizando el servicio lento, defectuoso é inseguro de los tramways.

Prescindiendo, sin embargo, de estas consideraciones, y de otras que podrian aducirse, como la mayor ó menor proximidad de los mercados de abasto, y tomando como tipo el precio de alquiler de 100 pesos, resulta que el empleado colocado en regulares condiciones y que percibe un sueldo de 150 pesos, tiene que aplicar al pago de su vivienda el sesenta y seis por ciento de sus ingresos ordinarios, si es padre de familia; y como seria irrisorio pretender que con el tercio restante, ó sea con 50 pesos, pueda cubrir las múltiples atenciones de alimentacion, vestido, educacion de los hijos, etc., hay que convenir en que ese dependiente, ese empleado, ha de sentirse atraido por el torbellino de la especulacion y apartado de las obligaciones y deberes de su cargo, para buscar el medio de redimirse de una situacion tan angustiosa.

Para convencerse de que estos hechos denuncian un estado anómalo y desequilibrado, basta fijar la atencion en la proporcion que guardan en otros países los precios de los alquileres con la remuneracion ordinaria del trabajo. Esa proporcion varía del 20 al 25 % del ingreso total; y en buenos principios económicos no cabria elevarla, sin producir grandes perturbaciones en el modo de ser de la poblacion; porque sobre la precision ineludible de atender á las necesidades de la vida diaria, es una aspiracion legítima y moral constituir un modesto ahorro, para precaver los horrores de la miseria, cuando el hombre se inutiliza para el trabajo, despues de haber dado á su familia y á la sociedad cuanto la medida de sus fuerzas le ha permitido.

Todavia es mas triste la situacion de las clases jornaleras; y por esto y por su mayor dificultad en procurarse recursos subsidiarios, se explica que el malestar haya tenido manifestaciones ostensibles en las huelgas de los dias pasados.

La generalidad gana un salario de cincuenta ó sesenta pesos al mes, habiendo muchos que ganan menos en algunos oficios. Buena parte de ellos tienen que atender á la subsistencia de una prole numerosa sufriendo el encarecimiento cada dia mayor de los artículos de primera necesidad. El alquiler de una mísera habitacion les cuesta 20 pesos, yaciendo hacinados en viviendas inmundas y malsanas, escarnio de la moral y negacion de toda higiene. Con los 30 ó 40 pesos restantes han de vestir á sus hijos, mantenerlos en la escuela y procurarles el indispensable sustento. ¿Es posible consentir que esta situacion se prolongue, sin pensar seriamente en arbitrar los medios de mejorarla, ya que no sea posible corregirla por completo?

Como dato curioso y elocuente merece contarse lo que está sucediendo, segun nos aseguran, en el gremio de albañiles. Numerosas cuadrillas de peones hacen su dormitorio y lugar de descanso para pasar la noche en los mismos edificios en construccion, húmedos, desapacibles, insalubres: y cuando la obra termina, aquella bandada de infelices busca refugio en algun otro edificio, donde sus compañeros les ofrecen hospitalidad transitoria.

Lejos de recargar los colores del cuadro, hemos pasado de intento el difumino sobre ellos, porque no se trata de aterrar á la opinion con exageradas negruras, sino de hacer patente una necesidad social, que importa afrontar con viril resolucion y con el firme propósito de aprestarse á remediarla.

(*La Prensa.*)

Los comienzos oratorios de Thiers

Acaba de publicarse un libro notable de Mr. Remusat, bajo el título de *Los grandes escritores franceses*; en el primer tomo su autor traza magistralmente la silueta de Mr. Thiers, asunto por demás interesante para que dejemos de escribir algunos renglones con el propio gusto que serán leidos de nuestros lectores atendida la grandeza el célebre estadista francés.

Es, por otra parte, asunto de actualidad, puesto que Thiers encarnó el espíritu y los principios de la revolucion que hoy conmemoran nuestros vecinos y de la cual fué constante defensor desde su juventud á su muerte. Bien puede decirse que esto constituye la unidad de su vida á traves de todas las peripecias de su carrera política; aun en sus luchas contra las demasías revolucionarias, Thiers resultaba hijo de la revolucion.

¿Merece Thiers ser clasificado entre los maestros de la lengua francesa y entre los grandes escritores de la nacion vecina? Esta cuestion, suscitada aun viviendo el historiador del Consulado y del Imperio, la contesta Mr. Remusat con una afirmacion, sin desconocer por esto los defectos del personaje "...este hombre de Estado, no resulta en sus libros perfectamente correcto, ni siempre elegante, ni expontáneo, ni pintoresco: á menudo desliza con negligencia frases nebulosas, expresiones poco claras, conceptos deficientes de diccion y pensamiento; pero felizmente las cualidades de los grandes escritores son de órden superior á lo que enseña la retórica; los procedimientos del arte de escribir se distinguen por tantas series de matices, como personalidades han obtenido la fama. Los méritos que caracterizan á Thiers son muchos; sin rebuscar, sin arte aparente, desliza en un órden vasto y elevado, con claridad pasmosa, una narracion grandiosa que dirige como verdadero maestro y que presenta como si discutiera con el lector. La difusion en los detalles no quita nada al movimiento del conjunto; bajo un suave colorido y un color oculto, la pasion del escritor y del narrador anima á toda la obra."

Sus *debuts* oratorios fueron muy poco felices; así sus amigos como sus enemigos dudaban mucho de sus facultades: todo el mundo le negaba condiciones para distinguirse en la tribuna, haciase notar su pequeña estatura, su figura ridícula, sus ojos hundidos tras los anteojos, y, por último, su voz destemplada y aguda eran señales de que no estaba hecho de la madera de los oradores. Sus dos primeros discursos sobre materia de hacienda, siendo subsecretario del ministerio en 1830, justificaron los pesimistas pronósticos. Hablaba con difusion y monotonía, rehusaba las frases y parecía querer imitar á los grandes oradores de la revolucion: fué un verdadero fiasco.

Evidentemente Thiers no habia dado aun en el punto, es decir, no acertaba á seguir un modo de oratoria propio, personal, que guardase además relacion con su exterior, su voz, sus condiciones de talento. En las asambleas políticas hay que rehuir el imitar á los maestros: la mejor regla es la que nace del sujeto. La elocuencia parlamentaria es de todos los géneros de oratoria la que exige más sinceridad en los modos y más naturalidad en su expresion. Se puede escribir lo contrario de lo que se piensa y siente; un predicador en su cátedra, como un abogado en el estrado, pueden mostrarse, sin caer ni tropezar, contrarios á como sean por sus temperamentos; pero en las Cámaras hay que mostrarse en su verdadero ser so pena de sufrir grandes descalabros. Se puede emplear la oratoria de Berryer; pero es fuerza tener su temple declamatorio; Mr. Guizot resultaba en la tribuna como un profesor psicológico; Lamartine, como un poeta armonioso. Thiers debia, pues, para lograr éxitos, apropiar el género de elocuencia á su natural fisiológico y moral. Esto fué lo que hizo desde luego con los portentosos resultados que todo el mundo conoce.

Apenas habian trascurrido algunos meses desde que hizo sus primeros desgraciados ensayos, y ya triunfó de sus defectos poniéndose á salvo de prejuicios y desdenes.

En Agosto de 1831, al discutirse el mensaje, bajo el ministerio Perier, pronunció un discurso sobre política extranjera que fué un verdadero acontecimiento. "Lo inesperado—dice Remusat—eleva el mérito; los miembros de la antigua Cámara no podian creer que el orador que hablaba era el mismo del año anterior, al que habian condenado por unanimidad á perpétuo silencio. Este discurso adolece indudablemente de algunos defectos; pero el órden, la claridad el arte de hacer sencillas las cuestiones más delicadas y abstrusas campean en él; además de mucha originalidad, pasion y eleganci... Vióse entonces que surgia un orador que, con Guizot, habia de ser maestro en toda una época.

Sus ojos grises y hundidos brillaban ostensiblemente lanzando astucia y perspicacia; sus maneras y la cabellera corta que adornaba su cabeza le daban parecido á ciertos bustos romanos que resultan bellos por la energía é inteligencia de sus rasgos. Las grandes ideas, los sentimientos más hondos, alumbraban su fisonomía, y sus movimientos y acentos daban nobleza á su figura. Sin paradoja, puede asegurarse que todo en él era ingrato: voz, figura, aspecto, estatura y que, sin embargo, supo modificar tales defectos en bien de una brillante carrera política."

Todos los que oyeron al primer presidente de la tercera República reconocen la exactitud del anterior retrato. Thiers tenia, á cambio de sus muchos defectos, de su voz de cigarron y de su tipo ridículo, un gran talento y una justificada autoridad que le realzaban extraordinariamente en la tribuna.

MISCELÁNEA

Dice una carta datada en Junio último en Mazatlan (Méjico):

Principio comunicando que dos de los clérigos españoles, de los carlistas, por más señas, de quienes hablé á usted en mi última revista, que habian sacado una procesion en Huamantlar, azuzando al populacho para infringir las leyes del culto que prohiben esos actos, han sido condenados á la última pena: á ser fusilados.

Una comision de señoras, tomó el ferrocarril para ir á la capital á impetrar la conmutacion de la pena. Se cree que se denegará esta gracia.

Mas aún, existe ya en carpeta ante la Comision permanente del Congreso Nacional un proyecto de ley para la expulsion de los sacerdotes sediciosos. Si á las hermanas de la caridad se las expulsó tiempo ha, siendo á todas luces mas útiles que los frailes, no hay que dudar que éstos lo serán. Lo que es aquí en México, el clero ha sido siempre refractario á todo progreso, y ha sido en consecuencia la rémora que ha detenido al pais en su carrera. Hoy por fortuna, es nulo y sin embargo de ello no pierde ocasion de hacer todo el mal que puede entre las chusmas fanatizadas.

Una fiebre ferrocarrilera nos ha atacado. Los capitalistas del pais y extranjeros, forman compañias, consiguen contratos con ventajosas concesiones y si no pueden por sí mismos ponerlas en obra, marchan á los grandes centros de Estados-Unidos ó á Europa á conseguir accionistas, los consiguen facilmente, traen el material rodante y se ponen á la obra.

Por todos los caminos y en todas direcciones se encuentran grandes grupos de ingenieros: unos acotando datos para sus trazos y perfiles de líneas férreas; otros con sus teodolitos midiendo terrenos para las compañías deslindadoras; otros en persecucion de sus mantos carboníferos, pues se han descubierto extensas regiones de hulla en Coahuila; otros, en fin, afanosos catean minas.

Todo es accion, todo movimiento.

***

Desde el 4 de Julio, el pabellon de los Estados Unidos está adornado con 42 estrellas en vez de 38 que tenía hasta esa fecha.

Como ya se sabe, esta modificacion se refiere á los territorios de Washington, Montana, Dakota Norte y Dakota Sud que han quedado constituidos en estados formando parte de la Union.

***

¿Porqué el rayo no cae en los trenes?

Cuestion es esta que causa extrañeza á todos los que conocen la influencia que las grandes masas metálicas en movimiento ejercen sobre la carga eléctrica de las nubes tempestuosas, máxime cuando ocurre frecuentemente que el rayo se precipita sobre algun desgraciado peaton bastante mal avisado para procurar sustraerse de la tempestad corriendo.

Esta aparente anomalía se explica por el hecho de que los rails sobre que avanzan los trenes, á causa de su gran superficie de contacto con el suelo, permiten el paso y difusion de la electricidad atmosférica sin ninguna dificultad.

Los trenes vienen á ser, por tanto, respecto de los viajeros, lo que los pararayos comunes son respecto á los edificios que los poseen. Las partes metálicas salientes del tren producen el efecto de las puntas; el armazon de hierro de la máquina y los coches, con los ejes y las ruedas, constituyen un poderoso *conductor eléctrico*; y los rails pueden considerarse como una *plancha de tierra* de considerable superficie.

Presentando los trenes muchas partes metálicas salientes, facilitan el desprendimiento á la combinacion lenta de las dos electricidades en tension. Asi se los ha podido observar atravesando sitios donde la tempestad se desencadenaba, lanzando el fluido hasta el punto de quedar envueltas sus ruedas por una aureola luminosa y mientras que el trueno rugia inofensivo alrededor del tren.

Esta descarga lenta evita mucho la descarga brusca y violenta que llamamos rayo; pero aun en el caso de que ésta se verifique, la gran seccion de los conductores metálicos la conduce á la tierra sin detrimento de los materiales ni peligro para los viajeros.

***

Hacia tiempo que el nombre de Jack ó Jacobo, *el destripador* de mujeres en Londres, yacia en olvido Se conoce que el famoso asesino de mujeres, harto ya de vivir oscurecido, ha querido salir nuevamente á plaza, y para ello, nada mas natural en él que.... quitar de este mundo á otra hija de Eva.

Veamos los títulos y las hazañas que las gentes atribuyen al misterioso Jack.

Pascua de 1887: una mujer desconocida se encontró degollada y sin matriz entre Osborne y Wentworth-street, Whitechapel.

7 Agosto de 1888: Marta Turner se encontró degollada en Geurge-Vard-Buidings, Comercial-street.

31 de Agosto: Mis Nicholls, se halló degollada tambien en Bucklsrow.

7 de Setiembre: Mis Lhampan degollada en los Hamburg-street.

30 Setiembre: Isabel Stride, degollada en Bernerstreet.

9 Noviembre: Maria Kelly, degollada en Dorsetstreet.

A esta lista, que ya es sobrado espeluznante, hay que agregar la última víctima:

17 Julio 1889: Alicia Mackenzie, degollada en el barrio de Castle-Alley. Este sitio, como los otros que han sido teatro de los crímenes anteriores, se encuentran muy cerca unos de otros.

Hace próximamente veinte dias que se presentó en la redaccion de la *Pall Mall Gazette* un jóven barbilampiño que, dirigiéndose al redactor jefe, le dijo: "Conozco á Jack *el distripador*, y os advierto que muy en breve reanudará sus hazañas. Decidlo á la policía para que vigile Whitechapel, pues si no, dentró de quince dias se cometerá otro asesinato."

El redactor jefe tomó por loco al jóven y no le hizo caso. A los quince dias Lóndres supo con terror el nuevo crímen cometido en la persona de Alicia Mackenzie.

Ademas de la redaccion del aludido periódico, recibieron aviso de que iba á cometerse el crimen la policía y Mr. Alberto Bakest, jefe del comité de vigilancia formado por los vecinos del distrito.

En el momento del crimen habia agentes de policía en todas las calles inmediatas al lugar del suceso: tres agentes se encontraban á algunos pasos de Jack y su víctima; un hombre y una mujer que se disponian á acostarse en una habitacion inmediata al sitio del crimen, tenien luz en ella, y los rayos de ésta alumbraban á la infeliz Alicia.

A pesar de tales detalles, ni por indicios, ni por pruebas, se da con el asesino. ¡Y eso que en la tarea están empeñados desde el primer magistrado de la justicia hasta el último de los policemen!

***

Antes de la invencion del termómetro, era difícil de apreciar debidamente lo extremado de la temperatura de un verano en los climas europeos.

Hay mucha más extensas noticias de los inviernos más rigurosos de cada siglo, porque para apreciar este rigor ha habido siempre un fenómeno natural al alcance de ignorantes y de sábios: los hielos y su dureza.

Para el calor no hay un fenómeno tan visible que pruebe sus rigores. De esa suerte, únicamente de aquellos veranos en que se produjeron fenómenos extraordinarios se conserva recuerdo.

Considérese, pues, como el año del más extremado estío en todo el siglo VI de nuestra era, era el 587; del VII, el 685; del VIII, el 775; del IX, el 852, del X, el 995; del XI, el 1000, del XII, dádase entre el 1112, 1113, 1135, 1136 y 1137, de los cuales refieren horrores los cronistas de aquel tiempo; del XIII, fué el mas cruel el del año 1277; del XIV, el 1352; del XV, el 1473; del XVI, el 1540; del XVII, el de 1686; y ya del XVIII y XIX, con las observaciones contínuas y termemótricas, se registran varios muy extremados á saber: 1701, 1705, 1712, 1726, 1727, 1781, 1793 1811, 1818, 1822, 1832, 1834, 1842, 1846, 1857 1863, 1865, 1871 y 1876.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que nuestro siglo y el inmediato pasado hayan sido más abundantes en estíos rigurosos; antes bien, no se han dado en ellos los terribles fenómenos que en otros siglos; pues si hemos de creer á los cronistas, en 995 se secaron los rios y los árboles llegaron á inflamarse expontáneamente. Lo que hay es que ahora se puede apreciar el rigor de un verano sin que se llegue á esos extremos.

En el siglo XII, por haber venido consecutivamente cuatro veranos extremados, los estragos fueron, horribles. Secáronse los manantiales, aun aquellos, que nunca habian dejado de correr; los rios más caudalosos pudieron ser atravesados á pié enjuto. los ganados morian de sed por millares de cabezas. los hombres mismos perecian por no hallar agua para las necesidades más indispensables. En las ciudades, utilizando los pozos y las cisternas, hubo que poner la gente á racion de agua como en los sitios. Los frutos se secaban en los árboles, y éstos perdian hasta las hojas. Los pájaros que no caian á tierra asfixiados, huian á otros climas y apenas se veia alguno. Lo mismo sucedía con la caza.

Las maderas de puertas y muebles crujian y se abrian por todos lados. La tierra presentaba enormes grietas y eran frecuentes los desprendimientos. Al menor descuido se producia el incendio. y no habia que apagarlo sino arrojando tierra sobre el fuego. Las enfermedades vinieron á completar ese cuadro desolador.

El verano del año 1000, que habia sido tambien muy riguroso, contribuyó á excitar el terror generalmente producido por la idea de que en aquel año habia de acabar el mundo.

Y ocurrió en algunas comarcas, que por efecto del calor y de la sequia, vieron las gentes, bebiendo al mismo tiempo en algunos de los rios que no se secaron, animales tan opuestos en sus instintos y tan enemigos como el lobo y el ciervo. De lo cual dedujeron que se cumplia lo anunciado por Isaías cuando afirmaba que al fin de los tiempos pacerian juntos el lobo y el cordero, y el primero comeria la paja y el grano como el buey.

Por un accidente verdaderamente singular, con el otro Terror, con el de 1793, coincidió tambien un rigurosísimo verano, que á estas circunstancias añadió la de los cambios tan bruscos que durante el mes de Mayo el termómetro estuvo algunos dias bajo cero, y en el 4 de Junio señalaba ya 38 grados. Así los desastres de la estacion se unieron á los de la revolucion para hacer aquel año más terrible.

En nuestro siglo los veranos fuertes han sido muchos, segun la lista que hemos publicado, pero sus estragos no han llegado afortunadamente, ni con mucho á los que acusan las crónicas de otros siglos, y lo que hay que pedir á Dios es que siempre podamos repetir esto mismo.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 24 de Agosto—El Dr. Pacheco y Eduardo Legarreta, presidente de la Bolsa, celebraron ayer una conferencia. Guárdase reserva sobre los asuntos que tratáronse pero supónese que tratóse de la venta del oro en la Bolsa, asegurándose que las operaciones al contado serán nuevamente permitidas.

—Todavia no pasóse á Rufino Varela la nota de estilo aceptándole su renuncia. Anúnciase que hárase hoy.

—No recibióse aun la contestacion del Dr. Quintana, pero personas de sus relaciones intimas creen que aceptará el Ministerio de Relaciones, ofrecídole.

—El Dr. Toledo, subsecretario de hacienda, dimitió tambien.

Es probable que lo reemplazará el Dr. Olivares.

—El General Bartolomé Mitre sufrió anoche una caida al cruzar el patio de su casa-habitacion, teniendo la desgracia de ocasionarse una herida que le dividió el labio superior.—Acudieron inmediatamente los doctores Pirovano y Pinero, quienos cosieron la herida interna y externamente.—El estado del General no reviste gravedad, aunque es delicado.—Los médicos recomendáronle quietud y preservarse del aire exterior.

—El Club Uruguay publicó el programa de los festejos que tendrán lugar mañana.

—El tiempo se ha completamente restablecido.

—De todo el litoral recibense noticias de desastres ocasionados por el temporal.—En Vendabal fué perverso.—Furiosamente ha sido tambien en La Plata y en Martin García, ocasionando sérios perjuicios.

—Las obras del puerto igualmente sufrieron graves desperfectos.

—Anuncian de Bolivia que el Presidente Arce al inaugurar las sesiones del Congreso dijo que el Congreso chileno tiende á desnaturalizar el *modus vivendi* de la ocupacion precaria al territorio boliviano, efectuando actos de soberanía que obligan al Gobierno boliviano á interponer reclamacion. Espera que ella será resuelta satisfactoriamente.

Buenos Aires 23—(tarde, retardado)—Mañana se espera telegrama de Paris del doctor Quintana aceptando el Ministerio de Relaciones Exteriores, para dictar el decreto reorganizando el Gabinete.

—El nuevo Ministro de Hacienda, Pacheco, opina que la solucion de las dificultades económicas ha de deberse mas á la marcha impulsiva del pais que á los expedientes administrativos y confia mas en el progreso nacional que en las panaceas oficiales, aunque no cree que el gobierno debe permanecer absolutamente indiferente en presencia de la crísis, El doctor Pacheco entiende que la ley de Bancos Nacionales, fielmente ejecutada debe dar por resultado, dentro de un término prudencial, la regularizacion de las emisiones, encaminándose gradualmente á la conversion.

—Parece que los proyectos Varela serán sin embargo, convertidos en ley, modificándose únicamente la parte relativa á la prohibicion de la venta del oro, permitiéndose en la Bolsa la venta al contado.

Buenos Aires, 23—(tarde, retardado)—El *Sud-América* asegura que á pesar de la renuncia de Varela su plan financiero será aprobado por el Senado y votada la ley, será fielmente cumplida.

—Segundo Flores parte el domingo para la Asuncion del Paraguay para tratar de restablecer su salud.

—Hubo numerosos náufragos en el puerto, no causando ninguna víctima.

- La Compañia Ferrari se embarcó para Montevideo.

Via Galveston

Roma, 22—Los colegios ingleses, escoceses y americanos de aquí se han unido para enviar á la universidad católica de Washington, el busto de mármol de Santo Tomás de Aquino.

Lóndres, 22—Edward Walkin acaba de fundar una sociedad con un capital de doscientos mil libras esterlinas para construir una torre á fines recreativos y científicos; proyecta hacerla dos veces mas alta que la de Eiffel; se consultará á éste para la construccion.

Constantinopla, 22—El embajador ruso hizo mas apremiantes exigencias para exigir reformas de Macedonia. La actitud calmosa de Salisbury tocante este asunto, ha dificultado la accion del embajador británico para impedir al Czar el ejercicio de proteccion á los cristianos. contra la esclavitud y el régimen musulman en Macedonia y Creta. En ausencia completa de toda autoridad, Moussa bey y sus sesuaces obraban á su antojo; los cristianos fueron maltratados y salteados. las mujeres sufrieron horribles crímenes.

El retiro de Moussa bey y el nombramiento de una comision para indagar la situacion fueron pasos dados con motivo de calmar la agitacion en Inglaterra, pero por fin no tendrán resultados positivos.

Salisbury se manifiesta firme relativamente el tratado de Berlin y la convencion Chipre!

La Inglaterra para su ventaja propia contrajo compromiso hácia aquellos pueblos, y estos no han sacado provecho alguno.

Dicen los armenios caracterizados por su paciencia que si el pueblo ha soportado sufrimientos, es porque abrigaba completamente la esperanza de que la Inglaterra hiciera algo para su nacion. pero la ausencia de las mejoras esperadas tendrá por resultado una revolucion.

Previéndose intervencion, los rusos enviaron grandes fuerzas á la frontera.

La simpatía por el embajador ruso en Constantinopla predispone los ánimos en favor de Rusia.

Estrasburgo, 21—El pueblo, reunido ayer tarde frente al palacio, hizo una ovacion al emperador y emperatriz de Alemania. Hoy la comitiva real asistió á la parada militar. El emperador agredeció á la multitud las ovaciones.

Constantinopla, 21—El yacht del sultan llevará una comision especial y una gran comitiva para recibir al emperador Guillermo.—Dícese que una diputacion cretense se dirigirá á Atenas para solicitar la proteccion de Guillermo.

Paris, 21—Los maires y funcionarios de provincias agradecidos á la recepcion que les hizo Carnot, organizarán una suscricion para obsequiarlo con un hermoso regalo.

Berna, 22—Se cree que el manifiesto anarquista que circuló aquí, tiene origen en Francia.

Enviáronse copias á Ruchounet y otros miembros del gabinete. Se han hecho dos arrestos.

Paris, 22—Al partir Carnot de Fontainebleau, la multitud lo aclamó entusiastamente en la estacion.

Lóndres, 22—Anoche durante el debate del presupuesto para funcionarios públicos en la cámara de los comunes, el irlandés Sexton propuso disminuir el sueldo de Balfour. Dijo que las máximas del régimen de Balfour consistian en el empleo arbitrario de la fuerza pública, ocultacion de la verdad, mala administracion y leyes pésimas. El año pasado, agregó, el "Times" de Lóndres disponia de toda la máquina gubernativa, pero hasta ahora los parnelistas estaban contentos con el resultado de las indagaciones. Una conspiracion fué revelada y queda otra por serlo.

Los parnellistas seguirán adelante para hacer plena luz y dar á conocer reptiles curiosos y procederes poco comunes.

Parnell apoyó la indicacion, pero fué rechazada por 112 votos contra 83.

San Petersburgo, 22—Rusia aceptó el nombramiento de Pusnibey como embajador turco.

Massaua, 22—El general abisinio Ras Alula avanzó hasta Godofrelasi é hizo proposiciones de paz á Baldessera, comandante de la expedicion italiana, quien, rechazándolas, avanzó sobre Ras Alula, obligándolo á retirarse mas allá del rio Blesa.

Comerciales

Rio de Janeiro, 22—Cambio sobre Lóndres, bancario, 27 1/16 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 8900 reis.

Maiz, 3800 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata 340 á 240 reis el kilo. Existencia total de tasajo en el Rio de la Plata y Rio Grande, 2.300.000 á 2.4000.000 kilógramos.

Bahia, 22—Carne tasajo del Rio de la Plata 250 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.200.000 á 2.300.000 kilógramos.

Pernambuco, 22—Carne tasajo del Rio la Plata 260 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.000.000 á 2.100.000 kilógramos.

Buenos Aires, 23 (tarde. retardado)—Oro, segunda rueda 180,20.

Acciones Banco Nacional fin mes 315.
Id id id Constructor id id 142.
Id Muelle Catalinas, contado, 231.
Cédulas Hipotecarias série K 75.
Id id id L 74,70.
Id id id M 72,70.
Id id id M 72,70.
Id id id F 73.
Malecon del Norte 13 % de premio.

Buenos Aires 24—Oro: 179.80.

Acciones Banco Nacional: contado, 310.
Acciones Banco Nacional: fin mes, 313.
Acciones Banco Constructor: contado, 142.50.
Acciones Banco Constructor: fin mes, 142.50.
Acciones Muelle Catalinas: fin mes, 248.
Salen *Camilo* y *Vénus*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, 24 de Agosto de 1889.

Primera rueda oficial—Hubo mayor animacion que ayer, para transar en la Deuda Amortizable, valor que ha experimentado alza de 1/2 % para fin de mes.

En esta rueda abrió para esa fecha á 48 3/4, obteniendo más tarde 49; pero á último momento no se abonó mas que 48 3/4.—Para fin de Setiembre se obtuvo 49 1/2.

Las acciones de la Compañía Nacional se cotizaron á 106 1/2 al contado y para el lúnes y de 107 á 106 3/4 para fin de mes. Se vendieron acciones de la Sociedad Crédito Real á 118 para fin de mes y Cédulas Hipotecarias á 77 1/4 al contado y 77 1/2 para fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Amortizable

$ 10000 á 48 3/4 para fin de mes; $ 50000 á 49; $ 20000 á 48 1/4 $ 10000 á 48 3/4; ps. 150000 á 48 1/2; $ 20000 á 48 3/4 y ps. 5000 á 48 1/2.
$ 5000 á 49 1/2 para fin de Setiembre.

Cédulas Hipotecarias

$ 2000 á 77 1/4 al contado.
$ 2000 á 76 1/2 para fin de mes.

Compañía Nacional de Crédito

110 acciones 106 1/2 al contado.
550 á 106 1/2 para el lúnes.
200 acciones á 107 para fin de mes; 500 á 106 1/2 y 200 á 106 1/4.

Sociedad Crédito Real Uruguayo

300 acciones á 118 para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8.
» » comercial, 51 1/4 á 3/8.
» Paris, bancario, fr. 5.35.
» » comercial, fr. 5.36 á 5.37.
» Amberes, comercial, 5.38.
» Rio Janeiro, 8.875.
» Buenos Aires, la par á 1/8 % de premio.

Descuentos

7 á 8 por ciento.

Despacho de Aduana

E. Macció, 40 bultos té.
Juan G. Schiafino, 300 sacos porotos.
J. Muxi, 84/4 vino.
H. Rubio, 50 cjs. pescado en salmuera.
B. Surraco, 100 bar. aceitunas.
G. Barrozo, 40 barricas yerba.
M. Onetto, 40 cjs. vermouth.
Granara y Ca. 20 cjs. manteca.
T. G. Queirolo 1 cj artículos lana.
Apesteguy Freres 10 fd. plantillas.
Maria Sivori 1 cj camisas de alg.
L. Gaminara 4 cjs vino tinto.
D. Parodi 1 cj Emulsion Scott.
P. C. Ballefin 1 cj tirabuzones.
N. Caprario 2 cj impresos rústica.
W. Fehr, 1 cj jardineras mad.
C. Sienra, 1 cj. juguetes ordinarios.
Lavarello y Ca., 1 cj placas gelatinadas.
R. Valdez, 1 cj medias de algodon.
R. Lacoste, 2 cj casimir lana.
Galli y Ca., 3 cjs papel, 2 cjs id para escribir.
V. Vial, 333 tarros específicos.
B. Campbell, 2 cjs apagadores.
Malliman y Ca., 1 cj género lana, 1 cj sombreros.
Sanguinetti y C.ª 1 cj bougran algodon.
Alvariza y C.ª 1 cj jersey punto de lana.
Juan Turenne, 9 cjs artículos de tienda.
Llaguno hnos. 1 cj madrás de algodon.
M. A. Favaro 4 cjs artículos de tienda.
Granara Villarino 1 fd. lienzo de algodon, 1 cj. Irlanda de hilo
D. Crovetto 1 cj linon de algodon.
E. Lozano 1 cj batista de algodon.
Guerin y Ca. 4 cjs. artículos tienda.
M. Langon, 1 cj. género lana, 2 fard. lona cáñamo.
Mir Garcia, 1 cj. artículos fantasía 1 id percalina.
Santiago Guido, 1 cj. tul de algodon.
Farini é hijo, 4 cjs. chocolate.
P. Muscetti, 75 bord. vino.
M. Onetti, 100 bord. vino.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Agosto 24 de 1889.

De Canelones, 13 bueyes, conducidos por Juan Parra y vendidos por Curbelo á pesos 25.

De Durazno, 80 vacas, conducidas por Juan M. Echenique y vendidas por Galer á pesos 15 1/2.

De Minas, 54 novillos, 7 bueyes, conducidos por Exequel Larraza y vendidos por Apestegui á pesos 18 1/2 novillo y 29 pesos buey.

De Durazno, 62 vacas, 82 novillos, conducidos por Pedro de María, y vendidos por Amespil á pesos 14 1/2 y 10 1/2 vaca y pesos 27 novillo.

De Maldonado, 34 novillos, 13 vacas y novillos, conducidos por Salvador Sosa y vendidos por Pereyra á pesos 17 1/2 novillos y pesos 13 vacas y novillos.

De Florida, 21 vacas y 20 terneros, conducidos por Juan Alvaron y vendidos por Sosa á pesos 13 vaca y pesos 6 ternero.

De Soriano, 4 bueyes y 91 vacas y novillos, conducidos por Juan Otalegui y vendidos por F. Rodriguez á pesos 17 1/2 vaca y novillo y pesos 26 buey.

De Durazno, 21 vacas y 38 novillos conducidos por Juan Arismendi y vendidos por Amespil á pesos 14 vaca y pesos 19 novillo.

De Durazno, 59 vacas conducidas por la sucesion Cárlos Reyles y vendidas por Amespil á pesos 21 vaca.

De Tacuarembó, 44 vacas, conducidas por Caravia hnos. y vendidas por Pereyra, á pesos 13.

De Rio Negro, 52 vacas, conducidas por Andrés Palma y vendidas por Viñoli, á pesos 12 1/2.

De Flores, 44 vacas, conducidas por José Riestra y vendidas por F. Rodriguez, á pesos 13 1/2.

De Tacuarembó, 12 novillos, conducidos por José Carrasco y vendidos por Lopez, á pesos 30.

De Canelones, 9 bueyes, conducidos Juan Piratto y vendidos por Pereyra, á pesos 26.

Para abasto

Vacas—pesos 15 1/2, 14 1/2, 17 1/2, 14, 21, 13 y 13 1/2.
Novillos—pesos 18 1/2, 17 1/2, 19 y 30.
Bueyes—pesos 25, 29 y 26.
Terneras—pesos 6.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2, 13 y 12 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 24 de 1889.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—49 wagones: á L. Montaldo 90 bls maiz; M. Rodriguez 64 bls maiz; T. Paso Molino 38 fds pasto; J. Bianchi 3000 ladrillos; Caballero 11 barricas huevos; T. Gonzalez 1 barrica de huevos; A. Viñoli 5 barricas huevos; L. Estrella 6000 ladrillos; Meneses 1000 adoquines; Vallarino 1 wagon piedra; Pendola 2000 adoquines; Aguirrebengoa 2000 ladrillos; Posalino 4000 adoqunines; S. Pereyra 5 cueros vacunos; 28 atados lanares; 18 id corderitos: S. Guillot 15 cueros vac, 2 yeg., 156 atados lanares; 23 corderitos, 2 nonates, 1 bls plumas, 1 id cerda; M. Razo, 18 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 1575 lanares; L. y Porta, 25 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 151 atados lanares 65 corderitos, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda, 4850 cueros lanares; Basurro, 80 bolsas afrecho, 20 id afrechillo; Caprario 213 cueros vacunos, 100 lanares, 13 atados id; G. Conde, 43 cueros vacunos, 1305 lanares, 31 corderitos, 45 nonatos 2 bolsas pluma; C. Perez, 5 barricas huevos; Tranvia Oriental 38 fardos pasto; G. Conde, 28 cueros vacunos, 14 corderitos, 2 bultos tocino; Pesure 2 barricas queso; 5 id huevos, 2 cjs manteca; J. Rosés, 200 bolsas maiz.

FERRO-CARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—12 wagones: á S. Helguera, 92 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 1434 lanares, 125 corderitos, 10 nonatos, 128 bls maiz; M. Usabiaga, 64 bls maiz; J. Achard, 100 bls maiz; Alvarez, 60 fardos pasto: Capdevile, 60 fardos pasto; C. Medina, 60 fardos pasto; S. Carrion, 5000 ladrillos; M. Vignolio, 3000 ladrillos; G. Olivera, 81 atados paja; L. Almos, 24 bls trigo; J. Ingaray, 78 cueros vacunos; J. A. Goicochea, 61 fardos pasto; Grela y C.ª 90 cueros vacunos, 2154 lanares; J. Tocavent, 14 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 700 lanares, 43 atados corderitos, 1 bls cerda, 1 id lana: á la órden 12 barricas, 68 cajones huevos, 1 barrica queso.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40	á	5.50
Id. id. id. desechos	»	4.60	»	4.70
Id. id. de campo sanos	»	5.40	»	5.50
Id. id. id. desechos	»	4.60	»	4.70

Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos . . . . " 4.80 " 4.90
Id. id. id. desechos . . . . " 4.00 " 4.10
Cueros nonatos sanos docena . . " 2.20
Id. id. desechos id. . . . . . " 1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 ibras. . . . " 1.30
Id. id. id. desechos . . . . . . " 0.65
Id. id. de campo sanos . . . . . " 1.00
Id. id. id. desechos. . . . . . . " 0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq. . . . . " 17.50
Id. de los Rios, id. . . . . . . " 16.00 " 16.50
Id. de vaca, id. . . . . " 16.50
Id. de vaca lavada, id. . . . . . " 20.00
Colas enteras de potro con garras, idem . . . . " 28.00
Medias colas de potro con id., id. . " 14.00
Pinceles, qq. . . . . " 7.00
id. tuso . . . . " 12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra. . . . " 0.130
Id. id. de 1/2 lana id., id. . . . . " 0.130
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id. . . " 0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos. . . " 0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego . . . . " 0.110
Id. criollos, especiales . . . . . " 0.120
Id. id. generales . . . . " 0.060
Id. pelados sanos, docena . . . . " 2.400
Id. id. desechos . . . . " 1.200
Id. de corderitos sanos, id. . . . " 0.500
Id. desechos, id. . . . . " 0.250

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba . . . . No hay
Id. 1.ª limpia . . . . "
Id. 2.ª idem. . . . . "
Id. 3.ª y 4.ª idem . . . . "
Id. criolla súcia . . . . "
Id. id. lavada . . . . "
Pluma de avestruz, libra. . . . " 1.00 " 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar. . . . . No hay
Id. id. matadero novillos, id. . . . "
Id. id. vaca, id. . . . . "

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos. . . . . " 6.30 " 6.70
Id. id. del Carmelo y Palmira . . . " 6.30 " 6.70
Id. id. lombardo . . . . " 6.30 " 6.70
Id. id. del Rosario. . . . . . . " 6.30 " 6.60
Id. buenos de plazas . . . . . . " 5.40 " 6.00
Id. regular . . . . " 3.60 " 5.30
Cebada pelona, fanega . . . . . " 2.50
Id. id. inferior, id. . . . . . . " 2.00
Id. Chilena, id. . . . . No hay
Harina marca O extra de cilindro, id. " 1.30 " 1.40
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba. . . . . . . " 1.05 " 1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba " 1.00 " 1.05
Id. segunda, id. . . . . " 0.70
Afrecho, los 42 kilos con bolsa. . . " 1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega. . . . . " 2.20 " 2.30
Idem, nuevo . . . . " 2.00 " 2.10
Maiz en espiga nuevo . . . . . . " 2.60 " 2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle . . . . " 2.20
Id. id. cuarentino nuevo . . . . . " 2.40
Alpiste, la arroba . . . . " 0.70 " 0.80
Afrechillo, fanega. . . . . . . " 1.40
Lino. . . . . " 0.35 " 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle . " 1.60 " 1.80
Balango, los 80 kilos id. id. . . No hay

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 24

De Buenos Aires: vapor inglés *Apolo*, á Christophersen; vapor inglés *Galileo*, á Horne; vapor belga *Rosse*, al mismo; de Lóndres, vapor inglés *Archimedes*, á Horne; de Marsella, vapor francés *La France*, á Llamas.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Apolo*. —Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, vapor francés *Savoie*.—Agencia, calle Zabala número 176.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale pasado mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Vénus*. —Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

ULTIMA HORA

El *Apolo*, salido anteayer de este puerto con destino al de Buenos Aires, fué sorprendido por el temporal que aquella noche se desencadenó, y obligado á fondear en las inmediaciones del Banco Ortiz.

Horas despues emprendió la marcha, llegando á Buenos Aires á las 4 y 1/2 p. m.

A las 9 de la noche, completado el cargamento y verificado el embarque de 161 pasajeros, 120 de los cuales están incorporados á la Compañía de Ferrari; levó anclas, y hoy, á las 4 1/2 p. m., surcaba nuestras aguas, devolviendo el alma al cuerpo de los que habian abrigado sérios temores respecto á la suerte de la expresada nave.

Mañana en el Centro Vascongado se jugará un gran partido de pelota á mano limpia á 50 tantos entre Mosquito (de Buenos Aires), Lopez y Niño contra Fajado, Etulain y Juan María, á las 3 p. m.

Del Teatro Solís se nos envia el siguiente aviso:

Llegó esta mañana el resto de la Compañía Ferrari con la señora Thedorini y los señores Masini, Mancinelli y otros. No pudiendo hoy debutar por causa de fuerza mayor, la empresa ha resuelto dar mañana funcion extraordinaria de gala en honor de las fiestas patrias del 25 de Agosto, acordándoles á los señores abonados la preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

La ópera con que debutará la Compañía es *Lucrezia Borgia*, desempeñada por los señores Masini, Teodori, Mantelli y Wulman.

La Empresa.

La causa seguida por ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno contra Rafael Baillo por muerte de Teófilo Baillo, fué remitida al Juzgado Departamental de Flores para evacuar algunas diligencias pendientes.

En la causa seguida contra Miguel Chito, el señor Juez del Crimen Dr. Ballestero ha concedido recurso de apelacion solicitado por el procesado Chito, que fué condenado á seis meses de prision, por heridas que le infirió á Benigno Figueroa.

En la causa seguida por el Juzgado del Crimen de 1er. turno contra Hipólito Franco por muerte de José Ventura, se ha dispuesto librar un oficio al señor Juez Departamental de Treinta y Tres á fin de que envie á este Juzgado la partida de bautismo del encausado Franco.

El doctor Montaño, Juez del Crimen de 2.º turno, dictó auto de sobreseimiento en las siguientes causas: en la seguida con motivo de la muerte de Juan Widmen; en el sumario instruido con motivo del suicidio de Domingo Berriel y en la seguida contra José Villar por imprudencia.

El Juez Correccional doctor Platero ha ordenado sea puesta en libertad bajo caucion juratoria la encausada Trinidad Aguilar, que dias pasados fugó de casa de sus padres en compañía del jóven Santiago Repeto; tambien éste recobrará su libertad para en seguida contraer enlace con la fugitiva.

Ayer tuvo lugar un careo entre el procesado Florencio Fernandez y uno de los testigos, á quien Fernandez habia comisionado para la venta de 70 acciones que estafó al Banco Nacional. Con tal motivo el Sr. Juez Correccional doctor Platero se retiró de su despacho como á las seis de la tarde.

El Juez Correccional dictó sentencia en la causa seguida contra Alejandro Camiño y Manuel Rodriguez, acusados de pelea y heridas.

Al fallar declara que la prescripcion se ha operado, por lo que no puede entablar acusacion desde que el delito cometido por los encausados fué cometido el 13 de Agosto del año ppdo.

La causa seguida por robo contra Teodomiro Freitas, y que tramita por ante el Juzgado Correccional fué pasada en vista al señor Fiscal del Crímen de 2.º turno para que entable acusacion.

Por el Juzgado Correccional se han remitido al Tribunal S. de Justicia á los efectos de la consulta diez y siete causas que tramitaban por ante ese Juzgado.

Fué pasado á disposicion del Juez Correccional el individuo Esteban Gardelli—el que como dimos cuenta dias pasados á nuestros lectores es el autor de varias estafas llevadas á cabo á algunos comerciantes de esta capital.

Han sido pasados á la Penitenciaria á disposicion del Juez Correccional los siguientes prógimos:

Fermin Perez, por estafa; Antonio Secia, por robo y Estevan Gardelli, por igual delito.

A todos estos el señor Juez Correccional les recibirá hoy declaracion.

Con destino á Treinta y Tres fueron enviados hoy los criminales Márcos Braulio y sus dos cómplices, para er spuestos á la disposicion del Juez Letrado Departamental de aquella localidad.

Debido al mal tiempo se volvió á postergar la corrida de toretes que en la plaza de la Villa de la Union se debia efectuar mañana.

HOSPITAL DE CARIDAD—Agosto 23—Entraron enfermos: orientales 4, españoles 1, franceses 1, italianos 3, paraguayos 1, suizos 1. Total 11.—Salieron de alta: orientales 2, españoles 4, italianos 2.—Total 8. Fallecidos: civiles 1.

El Siglo agradece la invitacion que le ha dirijido la Junta E. Administrativa para concurrir á la inauguracion de su nuevo local, cuyo acto tendrá lugar mañana á las 3.

Se les ha expedido por la Jefatura Política una targeta de libre tránsito á todos los cocheros de los principales funcionarios públicos, á fin de que no se vean obligados á ser detenidos por los agentes policiales, por infraccion á la disposicion municipal en vigencia.

Por teléfono se comunicó á la Jefatura Politica de la seccion de la Union, que en la costa del Buceo habia aparecido el cadáver de un individuo, el cual se supone sea el de alguno de los infelices pescadores que perecieron ahogados anteayer.

Noticias policiales:

El comisario de la 6.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo que de continuo se encuentra en estado de ebriedad promoviendo escándalo por aquellos contornos y el que no tiene domicilio.

—Las autoridades del Departamento de Canelones á Antonio Agüete para ser puesto á la disposicion del Juez del Crímen de 2.º turno.

—El comisario de la 1.ª seccion, á dos individuos que se trabaron en pelea en la calle Santa Teresa núm. 89 resultando uno de ellos con una herida en la cabeza, que le fué inferida por su adversario con un palo.

—El mismo á dos individuos y una mujer, los que se trabaron en pelea en la casa calle Piedras núm. 40 resultando uno de ellos herido en la cabeza, á causa de que la mujer, le arrojó con una plancha.

—El de la 4.ª á un individuo que promovió escándalo en la calle Ejido esquina Cerro-Largo, oponiendo tenaz resistencia al agente que lo capturó.

Tuvo entrada esta mañana al Hospital de Caridad, Luciano Errecalde, de 8 años de edad y de nacionalidad oriental, quien en momentos que trabajaba en los talleres de mueblería del señor Monteverde, tuvo la desgracia de que una máquina los dedos de la mano derecha, los que fueron amputados por el Dr. Imas y el practicante señor Castroman.

En la Direccion General de Impuestos Directos esta tarde se amortizó papel moneda nacional en la forma siguiente:

	Oro	Tipo	Papel moneda
Agustin Ferrando.	$ 229	110 10	$ 229 23
Juan Ruiz........	" 357	110 11	" 357 40
José A. Goñi.....	" 189	100	" 89
Guillemette.......	" 500	100	" 500
Ponce de Leon....	" 1700	100	" 1700
José de Cores....	" 125	100 32	" 125 47
	$ 3.000		$ 3.001 10

Montevideo, Agosto 24 de 1889.

El Secretario.

Las dos chatas que habian embicado en la Playa Honda se deshicieron por completo, perdiéndose la carga de una de ellas, consistente en caños de barro.

—Sobre los desgraciados náufragos del buque que se halla en el banco inglés, no se tiene conocimiento de la suerte que hayan corrido.

Esta mañana salieron los vaporcitos *Emperor* y *Plata*, de los señores Lussich, en su auxilio.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, aún no han regresado al puerto.

Anoche se formó á iniciacion de varios de los miembros del Club Inglés, una lista de suscricion, que alcanzó á la suma de diez mil pesos, para ser donada á los que consiguieran salvar á aquellos desgraciados.

—La barca inglesa *Jhon C. Muró* que como lo noticiamos se encontraba en peligro en las costas del Buceo, debido á haber garreado, ha sufrido solamente algunos desperfectos, pues su capitan consiguió echar á tiempo el ancla que denominan los marinos de esperanza, y con ella se sostuvo sin embicar en la costa.

—Todos los muelles de las barracas han sufrido porcion de desperfectos de consideracion, y frente á ellos se hallan á pique varias embarcaciones de cabotaje.

—En las costas del Buceo embicó anoche un cúter de prácticos, el que se vió en inminente peligro.

Sus tripulantes y los prácticos que conducia desembarcaron en aquel paraje.

—Recien hoy se ha podido dar entrada á varios de los buques de ultramar, que desde anteayer se encontraban fondeado en la rada exterior.

—El patron de la lancha n. 32 dió cuenta á la comandancia general de marina, que estando recibiendo carga al costado del vapor inglés *Waldesian*, lo sorprendió el fuerte temporal embarcando varios golpes de agua, los que le averiaron la troja consistente en barricas de azucar y mercaderias.

—El capitan de la barca noruega *Daguy* comunicó que habiendo garreado debido al fuerte viento, se fué encima de la barca inglesa *Midas* dando aviso al piloto del peligro en que se encontraban y pidiendole filara cadenas.

Este contestó que ya habia filado 75 brazas de una de las anclas y 65 de la otra, no teniendo mas cadena.

En vista de esto, hace constar que no se hace responsable de las averias que le haya causado, pues no se encontraba el buque á que hace referencia, con la cadena necesaria que prescribe el Reglamento de Puertos en vigencia.

—De los perjuicios causados en las secciones de extramuros de esta Capital, hasta la fecha, solo se tiene conocimiento de los siguientes:

—En la Villa de la Union, se cayeron seis postes de la Compañía Telefónica "La Uruguaya".

—En la casa de D. Domingo Martinez situada en la tablada, volaron los techos de zinc de una caballeriza.

—Lo mismo aconteció con parte del techo de un tambo, situado en la calle Industria de la villa de la Union y propiedad de D. Antonio Tarante, yendo á parar algunas chapas, como á media cuadra de distancia.

—Se derrumbaron como tres metros de un cerco de la casa de D. Agustin Cedres, cita en la calle Fray Bentos.

—Un galpon de diez metros de longitud de propiedad de D. Bartolo Aguerre, que se construia en la calle 18 de Julio núm. 448, en la Union, se destrozó por completo.

—En la misma calle núm. 478, voló parte del techo de tejas de la casa que habita el señor Antonio Granara.

—En la calle General Rondeau, de la villa á que hacemos mencion se derrumbó una pared de la casa de don Miguel Campi.

—En el Buceo se vino abajo una pieza en construccion, propiedad de don Enrique Mozqueta.

—En la calle Chaná casi esquina Charrúa se cayó el balcon de una casa de propiedad de don Juan Bursas, que habita en la calle Magallanes núm. 176.

Felizmente ninguno de estos sucesos ha causado desgracia personal alguna.

—Falta aun saber los destrozos causados en las sesiones del Manga, Toledo y Cerro.

Con nota fué entregado hoy á la Sociedad de Beneficencia de Señoras de San Vicente de Paul por la Jefatura Política el importe de una multa impuesta al doctor Inchauspe por no haber denunciado á la Direccion de Salubridad, un caso de viruela que asistió.

Se ha recibido en el Consejo de Higiene una nota de las autoridades del Departamento de Rio Negro, dando cuenta de haberse producido varios casos de viruela en la localidad, habiéndose ya tomado las medidas necesarias para evitar su propagacion.

Hoy tuvimos ocasion de ver un bonito cuadro caligráfico, colorido, rico en rasgos y alegorías, cuyo autor lo dedica al comandante de la corbeta de guerra brasilera *1.º de Março*, señor Henrique Pinheiro Guedes.

Es obra del ciudadano peruano don Julio Morales, residente en la calle Guaraní número 11.

Los señores Lussich han recibido telegrama avisándoles que en la costa de Maldonado se halla embicada una barca alemana.

Leemos en *El Censor* de Buenos Aires, con referencia á una venta que allá se realizó anteayer, de terrenos inmediatos al Ferro-carril Central del Uruguay:

VALOR DE LA TIERRA EN MONTEVIDEO—Los martilleros Coilet y y Llambi vendieron los terrenos ubicados en la estacion Progreso, pertenecientes á la empresa "Eliseo Argentino" de que nos hemos ocupado en números anteriores, obteniendo desde 95 hasta 8 centavos vara cuadrada.

Por falta de tiempo se remató solamente la mitad de los lotes, quedando la otra mitad, cerca de 400, para ser vendidos particularmente en el escritorio de los rematadores.

El importe total de lo vendido, 180 cuadras de 10,000 varas cuadradas, importa alrededor de 300,000 pesos, suma que ha superado todo cálculo y que demuestra la confianza que tenemos los argentinos en el porvenir de la vecina República."

En la casa de Gobierno se hacen hoy preparativos de adorno y arreglo para el acto de la recepcion oficial que tendrá lugar mañana despues del Te-Deum en la Catedral.

De esos arreglos así como del refresco que se servirá ha sido encargado el señor Morelli á las ordenes del superintendente Pesce.

En el palacio Municipal casi ha estado suspenso el movimiento oficinístico, de las diversas reparticiones ocupandose todos los empleados y una legion de obreros y peones en el arreglo general para la solemne inauguracion de ese local.

El cuerpo diplomático, altos funcionarios públicos civiles y militares y demás personas invitadas para el tedeun y presenciar el desfile de las tropas desde los balcones de la casa de gobierno, se reunirán en el actrio de la Catedral á la 1 de la tarde.

El Presidente de la República á las 2 1/4 de la tarde era esperado aun en la Casa de Gobierno.

Se nos informa que han experimentado alza considerable los terrenos ubicados en el Cerro, motivada por la presencia de varios capitalistas argentinos, íntimamente ligados á un proyecto de puerto.

Hemos oido decir que por tres saladeros se ofrecen cantidades fabulosas, relativamente, y que los propietarios todavia no se han decidido á realizar la venta.

Don Federico Hamilton ha comprado 10,000 varas cuadradas en el pueblo Nuevo París, á razon de 11 centésimos vara.

Promete estar muy animado el baile que esta noche se efectuará en el "Club Uruguay".

Se han repartido muy cerca de 1,500 invitaciones.

No habrá cena, pero el señor Bianchi servirá un abundante refresco.

Las aguas corrientes contien hoy 0.0765 de materias orgánicas por litro.

Del laboratorio químico municipal se nos ha comunicado telefónicamente que SON POTABLES, ratificando esa calificacion al observar nosotros que era otra la cantidad que hasta ahora ha regido como límite (creemos que 0.0600).

Una Comision de nuestro comercio de importacion en el ramo de almacen pidió hoy al inteligente director de la *Revista Mercantil del Centro de Corredores*, señor don Emilio R. Pesce, que se sirviese apersonarse al señor Ministro de Hacienda á fin de solicitar una audiencia con el objeto de pedir al Poder Ejecutivo su valiosa cooperacion para que cua to antes sea aplicado el sistema decimal en todas las operaciones de plaza.

El Sr. Ministro recibió atentamente al Sr. Pesce y le manifestó las mejores disposiciones para acceder á lo que de él se solicita, á cuyo efecto le será presentada mañana mismo una exposicion en el sentido indicado.

Nos parece perfectamente acertado el paso que acaba de darse, porque son incuestionables las ventajas que para todos traerá la adopcion defininiva del sistema decimal.

El *Apolo* trajo 1300 pesos para P. Christophersen y 1000 pesos para B. Tejada.

En el *Atrato* partió hoy para Rio Janeiro el señor Joaquin Nabuco.

El señor Lussich puso á su disposicion el *Solis*.

Desembarcaron esta tarde los 500 imigrantes que conducia el vapor italiano *Stura*, llegado ayer á este puerto procedente de Génova y escalas.

De la Jefatura Politica fué pasado á la Cárcel Penitenciaria para ser puesto á la disposicion del Juez L. Correccional, Fermin Perez, ex-cartero de comercio.

Varios miembros del Club Católico se preparan para asistir mañana en corporacion á la fiesta que se celebrará en San José, con motivo de la bendicion de la piedra fundamental de un edificio destinado á escuela, que será dirigida por Hermanas de Caridad.

Por falta de número no se efectuó ayer noche la Asamblea General á que habian sido convocados los miembros que componen el "Círculo Médico Uruguayo."

Siguen mejor los atacados de viruela que se encuentran en asistencia en la enfermeria del Hotel de Inmigrantes.

Hoy serán dados de alta dos de ellos, quedando uno solo en convalescencia.

Se ha dado principio en las afueras á dar muerte á los perros, que pululan por esos parajes.

Hoy les fué entregada á los comisarios gran cantidad de bolillas.

La Direccion de Salubridad ha ordenado á los comisarios de su dependencia que hagan efectivas rigurosamente las disposiciones en vigencia emanadas de esa corporacion, pues se ha notado que hay cierta negligencia por parte de esos empleados.

Del conservatorio de Santa Catalina se recibieron hoy, en el Consejo de Higiene, 25 placas de vacuna enviadas á la Administracion respectiva para su distribucion.

En momentos que anoche el peon Antonio Dominguez se ocupaba en recoger varias tablas, que de los andamios del "Hotel Nacional" habian caido á la calle Patagones, tuvo la desgracia de que le cayera encima una de ellas, ocasionándole una herida en la cabeza.

Recogido por los serenos que rondan las obras fué conducido á su domicilio, sito en la calle Piedras núm. 13.

Al Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Garzon se han presentado los señores Servando Delgado y Cárlos Chilabert, solicitando título de corredor y rematador público.

Por el mismo Juzgado se le espidió dichos títulos al señor don Juan Crovetti.

Varios oficiales de las tropas de guarnicion en esta capital, han pasado una nota á la Comision Directiva del "Tiro y Gimnasio Montevideano," aceptando la invitacion que les ha sido hecha para tomar parte en los asaltos de armas, que durante el próximo mes se efectuarán en ese centro.

Desembarcó esta mañana en el vaporcito *Rayo*, de la Comandancia General de Marina, el señor don Oscar Hordenaña acompañado de su familia.

Debido á haberse recibido noticias en la Direccion General de Correos de encontrase fuera de cance la mayor parte de los arroyos y estar intransitables los caminos, se ha resuelto suspender el envio de correspondencia para varios puntos de campaña.

A las 3 de la tarde se avistaban el *Empereor* y el *Plata*, que habian ido en auxilio de una barca que naufragó en el Banco Inglés.

El primero venia empavezado, por lo que se supone que haya salvado á la tripulacion.

El directorio del Banco Nacional ha hecho los siguientes nombramientos: don Andrés Espinal para contador de la sucursal en Minas

D. Dario Soto para tesorero de la sucursal en el Durazno.

D. Manuel Bergallo para contador de la sucursal en Rivera.

Don Francisco Beun para tesorero don Pedro L. Pereira para tesorero y auxiliar respectivamente de la sucursal en Rivera don Abel Doreste para tesorero de la sucursal en Tacuarembó.

Don Guillermo Fyn Strau para auxiliar de la cucursal de Flores.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía lírica italiana—Empresa A. Ferrari.—Se avisa á los señores abonados que pasen á recojer las entradas para el abono, y los que deben la mitad del importe del abono pueden pasar á abonar la otra mitad desde la fecha.

Montevideo, Agosto 20 de 1889.

La Empresa.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Empresa C. Ciacchi—3 únicas funciones de la gran compañía lírica italiana—¡A precios reducidos y al alcance de todos!—Ojo, ojo!—Juéves 22, Sábado 24 y Domingo 25 fiesta patria, funcion de gala—Se darán las siguientes óperas: *Romeo y Julieta*, *Gioconda* y *Lituani* — Beneficio del tenor absoluto Ferando De-Lucía.

Sábado 24 de Agosto—Beneficio del primer tenor absoluto D. Francisco Signorini, con la ópera I LITUANI.

En el intérvalo entre el 3.º y 4.º acto de la ópera, el beneficiado en union á la Sra. Fiorio-Poli que gentilmente se presta, cantará el *andante y caballetta* "Di quella pira" de la ópera EL TROVADOR.

¡Precios al alcance de todos!—Palcos bajos y balcones, $ 15.00; palcos altos, 10.00; palcos especiales (balcarzas), 18.00; sillones con entrada, 2.50; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas cazuela, 1.ª fila con entrada, 1.50; lunetas cazuela, 2.ª fila con entrada, 1.00; asientos gradas, 1.ª fila con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada cazuela 0.50; entrada gradas, 0.50.

En la boletería están en venta las localidades para las 4 funciones incluída la del 25 de Agosto.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y días de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de un salar en la calle Cerro Largo, entre las de Tacuarembó y Piedad á las 4 p. m.

Por Jaime Maeso, de dos solares, frente al Hospital Italiano, á las 5 p. m.

Por Jaime Maeso, de una casa de altos y bajos, en la calle Colonia números 238 y 238 A, á las 4 p. m.

PASADO MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de provisiones y objetos salvados de la *Aglaia*, en la calle 25 de Agosto número 3, á la 1 p. m.

Por Julio R. Alvarez, de objetos de arte, en la calle 25 de Mayo núm. 233, á las 8 1/2 p. m.

AVISOS GENERALES

†

Margarita A. de Gonzalez

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 24 de Agosto de 1889

Perfecto Gonzalez, esposo; Perfecto, Julio y Lola, hijos; hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 25 á las 9 a. m.

Casa mortuoria: Zabala, 129.

Cementerio Central. 1p.

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º de 1889. 2269-otb.15-3.ªpág.

"La Buenos Aires"

Compañía de Seguros Marítimos---Incendios---Vida

Ha trasladado sus oficinas á la calle 25 de Agosto número 96.

Habiendo sido nombrado para efectuar las operaciones de dicha Compañía el señor D. Luis B. Scheiner. 2822-st.19

FERROCARRIL Y TRAMVÍA DEL NORTE

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio de la Sociedad: Zabala, 174.

Montevideo, Agosto 19 de 1889.

2821-ag.29. *El Secretario.*

Compañía Cooperativa De consumo de carbon y leña

Capital social: 4:000.000 pesos oro dividido en séries de 10.000 acciones de 25 $ cada una

OFICINAS PROVISORIAS:

SARANDÍ, 151

Desde la presente fecha, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. estará abierta para el público, la suscricion de acciones de la primera série de dicha compañía.

La suscricion se cerrará una vez cubierta la primera série y sin prorateo.

La Compañía además de practicar toda clase de operaciones mercantiles, construcciones y compras de tierras, etc., autorizadas por sus Estatutos, se propone fomentar y formar por cuenta propia, en cada departamento de la República, grandes montes maderales aplicables á los objetos de su constitucion.

DIRECTORIO

Presidente. . . . Constante G. Fontan.
Vice. . . . . . Pedro Bazzurro.
Vocal Secretario. . Francisco Aguilar y Leal.
Vocal Tesorero. . . Mario Rodriguez.
Vocal . . . . . Cárlos Anselmi.
Gerente interino. . Adriano M. Aguiar.

Montevideo, Agosto 19 de 1889.

2816-s.19

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO:

D. Bernardo Caymari . . . . . *Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes . . . *Vocal.*
D. Jaime H. Lesca . . . . . . "
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena . . "
D. Federico Capurro . . . . . "
D. Conrado F. Rücker. . . . . *Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: " 1:000.000

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 %
" " á plazo fijo de 90 dias: 6 %
" " " " de 6 meses: 7 %

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto al servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m., y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 16 de 1889.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.

79-perm. *José V. Villalba, gerente.*

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella-Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc. etc., la Sociedad está en condiciones de atender inmediatamente los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos. Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, Plaza Independencia núm. 89

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central: á las casas de comercio accionistas, $ 4.00 y á los no accionistas $ 4.50.

A las casas particulares en general, $ 4.00.

Desde la Oficina Central al Puente del Arroyo Seco, $ 4.50 mensuales.

Idem ídem al Paso del Molino y Reducto, 5.00 id.
Idem ídem á Victoria y Nuevo París, 5.50 idem.
Idem ídem á la Tablada y Cerro, 6.00 idem.
Idem ídem á Colon, 7.00 idem.
Idem ídem á Tres Cruces, 4.50 idem.
Idem ídem á la Union, Buceo y Pocitos, 5.00 idem.
Idem ídem á Maroñas é Ituzaingó, 6.00 idem.

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21. Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico, con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada 5 acciones integradas.

TARIFA DE LÍNEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la Oficina Central, con conmutador, no excediendo de diez cuadras, al accionista por mes $ 8.00.

Idem ídem al no accionista, 9.00.

Y no pasando de 20 cuadras, al accionista, 9.00.

Idem ídem al no accionista, 10.00.

Líneas directas necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista, $ 5.00.

Idem ídem al no accionista, 6.00.

Idem ídem 20 cuadras, al accionista 6.00.

Idem ídem al no accionista, 7.00

Por mayores distancias: convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

ag.31. *Santiago Carlevaro*, Gerente-administrador.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Aug.·. y Resp.·. Log.·.

GARIBALDI

Bajo los Ausp.·. del Sr.·. Gr.·. Or.·. del Uruguay

Or.·. de Montevideo, Agosto 22 de 1889—E.·. V.·.

Esta Aug.·. y Resp.·. Log.·. se reune en ses.·. solemn.·. el lúnes próximo veintiseis del corriente á las 8 p. m. en su local, calle Maldonado núm. 152, para proceder á la inic.·. de tres pprof.·. y afil.·. de un h.·.

Quedan invitados todos los MMas.·. reg.·.

Por mandato:

2868-ag.25 *El Secret.·.*

SOCIETE FRANÇAISE DE Secours Mutuels

Messieurs les sociétaires sont priés d'assister á l'assemblée génèrale ordinaire qui aura lieu le Dimanche 25 courant, á 2 heures de l'aprèsmidi, au siége de la Société, rue Arapey núm. 228.

Le Conseil d'Administration.

-ag.25-2ed.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Agosto 20 de 1889.

Por resolucion del Directorio se convoca á los señores socios á sesion de Asamblea General que tendrá lugar el sábado 24 del corriente mes á las 7.30 p. m., con el objeto de continuar la discusion del proyecto sobre "Caja de Pensiones", previniéndose que habrá sesion con el número que concurra, conforme al artículo 48 del Reglamento.

Local social: Rio Negro, 274.

2852-ag.24. *Eduardo Dávila*, secretario.

Empresa Illa y Astengo y Diez

Habiendo terminado las obras del "Barrio Reus" á cargo de mi Empresa, y debiendo proceder á la liquidacion y disolucion social entre los señores Illa y Astengo, en mi calidad de administrador de la misma llamo por este aviso á cualquier acreedor que no habiéndose presentado hasta la fecha, se considere en el carácter de tal.

En este caso, y acompañado del respectivo comprobante, ruego que la presentacion sea dentro de los quince dias á objeto de evitar cualquier dificultad ulterior.

Montevideo, Agosto 12 de 1889.

2745-ag.31 *Juan José Illa.*

Deutsche Schulgemeinde

AUSSERORDENTLICHE GENERAL VERSAMMLUNG

Im Lokale des Deutschen Clubs "Frohsinn"

SONNABEND, DEN 24 AUGUST

Abends, 9 Uhr

Tagesordnung: Ermaechtigung zum Umbau des gegenwaertigen Schulgebaeudes betreffend.

2792-ag.25 *Der Vorstand.*

Sociedad "Porvenir"

El Directorio de la Sociedad "Porvenir" (en liquidacion) avisa á los señores accionistas de dicha Sociedad que pueden pasar por el escritorio de la misma, calle Misiones núm. 141, desde el dia 2? ha el 31 del corriente, de 1 1/2 á 2 1/2 de la tarde, á recibir por amortizacion á la par el cuarenta por ciento de las acciones que representen.

Agosto 21 de 1889. 2851-ag.31

Sociedad Cooperativa de Panadería

DIRECTORIO

TITULARES:

PRESIDENTE	Dr. D. Julio Bastos	TESORERO	Don Manuel Bastos (hijo)
VICE-PRESIDENTE	" José Ruiz Marrero.	VOCAL	" José A. Mora
SECRETARIO	" Ramon Mora Magariños	"	" Pedro Baridon

SUPLENTES:

D. Marcelino Diaz y García, D. Juan Pesce y D. Rodolfo Brown

Capital: 300.000 pesos oro

Representado por treinta mil acciones de diez pesos cada una, dividido en tres séries A, B, C, de diez mil acciones cada série, pagaderas del modo siguiente: 25 por ciento al suscribirse y el 75 por ciento restante en cuotas de 25 por ciento, con intérvalo de sesenta dias por lo ménos.

El objeto de la Sociedad es el siguiente: Elaborar pan en sus distintas clases: de Viena, aleman, inglés, italiano, marsellés, negro, etc., etc., [illegible]

Los accionistas tendrán un descuento de DIEZ POR CIENTO en las compras que efectúen y crédito hasta las dos terceras partes del valor integrado de sus acciones.

Las utilidades líquidas se repartirán como sigue:
Diez por ciento [illegible]
Dos por ciento [illegible]
Diez por ciento [illegible]
Setenta y [illegible]
Las personas [illegible]

La Sociedad funcionará en breve en un local provisorio.

La suscricion de acciones queda abierta en las Oficinas de la Sociedad, calle Cerro número 139 (altos), esquina Sarandí, los dias hábiles de 10 á 4.

Montevideo, Julio 15 de 1889. 172-perm.3-p.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

Aprobada por el Superior Gobierno

Establecida el 18 de Julio del año 1888

Capital autorizado: 250.000 pesos

Dividido en cinco séries de 10.000 acciones de 5 pesos cada una

Capital integrado en 31 de Mayo de 1889. $ 33.985,00
Fondo de reserva . . . . " 1.054,24

DIRECTORIO

PRESIDENTE.	Francisco R. Gomez	VOCAL	Tomás H. Brook
TESORERO	Cipriano C. Silva		Agustín Cuervo
SECRETARIO.	Felipe S. Velazco.		Francisco A. Lanza.

COMISION DE CUENTAS: José Lafone, Pablo Calatayud.—ADMINISTRADOR: Cándido Robido.

Establecimiento social: Cámaras, 84

El Directorio, [illegible]
1.º Emitir la Série B de acciones [illegible]
2.º Reservar [illegible]
3.º Que las [illegible]
Las que se [illegible]

Montevideo, [illegible] *El Secretario.*

Suscricion á las 10.000 acciones de la serie B

De conformidad [illegible]
"Artículo 9. [illegible]
El Directorio [illegible]

Montevideo, [illegible]

De acuerdo [illegible]

Montevideo, Agosto 17 de 1889. *El Secretario.*

2841-st.21-b.s.

†

EUGENIO LEGRAND

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 14 DE JUNIO DE 1889

Engracia C. de Legrand, esposa; hijos, hermanos, hijos políticos, nietos, nietos políticos (ausentes), biznietos (ausentes), sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Francisco el 29 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion.

2ed.

†

EUFEMIA M. DE MATHIEU

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE AGOSTO DE 1889

Elisa María M. de Labaure, hija; Volny Labaure, hijo político; nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 25 á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 25 de Agosto núm. 159.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Hotel de Inmigrantes

[illegible]

276—Calle 25 de Agosto—276

151-perm. *Juan N. Carbajo*, encargado del hotel.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Setiembre próximo [illegible]

Montevideo, Julio 8 de 1889.

2296-sth.1. *J. E. Roberts*, Gerente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Antonio María Marquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2672-1m-ag.5-st.5.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Eufemio Masculino, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario. 2641-1m-ag2-st2

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á la vez á sus acreedores y herederos para que dentro del término de 30 dias los primeros y de 90 los segundos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2762-ag.13-1m.-st.13

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita á los acreedores del Dr. D. Manuel Herrera y Obes para que concurran á la junta que tendrá lugar el lúnes 2 de Setiembre entrante á las 3 de la tarde en la oficina de este Juzgado, sita en la calle de Buenos Aires número 227, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Agosto 21 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2875-9p-ag.23-st.2.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Rayna y Ca para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demas cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion de Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido don Pedro José Portillo, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 24 de 1889—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2541-jl.24-1m-ag.24

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Luis Servent.—Montevideo, Agosto 6 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2789-15p-ag.17-st.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por varios acreedores del concurso G. Bernadou y Cª sobre reivindicacion de mercaderías, se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Julio 11 de 1889. Vistos: "Considerando: que siendo como es dispendiosa la "conservacion de las existencias mandadas vender, "el proceder del Síndico se ajusta á lo dispuesto por "el art. 1577 del Código de Comercio.—Considerando "ademas que nombrado el Síndico provisorio, es éste "el único que puede deducir las acciones y representar los intereses de la masa.—En tal virtud: No se "hace lugar á lo solicitado en el escrito de f. 2 y señálase nuevamente para la venta de las mercaderías "el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y hágase "saber al rematador. *Saráchaga*."—De acuerdo con lo mandado y á los efectos del art. 819 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2815-7p-ag.18-ag.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Carenzi y Repetto, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Nicolás Carenzi, quien solo podrá usar de la firma Carenzi y Repetto, con el aditamento en liquidacion y á ese solo y único objeto—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 2790-10p-ag.28-ag.17

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, hago saber: Que el estado de graduacion de créditos del Concurso formado á D. Juan Torres se halla de manifiesto en la oficina actuaria á mi cargo calle Rincon núm. 157 y queda depositado á disposicion de los acreedores por el término de diez dias á los efectos de lo dispuesto en el art. 1726 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 20 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2848-9p-ag.21-ag.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m-jl.30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3m.-oth.4

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la sucesion de don Cárlos Pereda para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don José Calvo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, 8 de Julio de 1889. *Benito Montaldo*, Escribano público. 2564-ag-29-1m-jl.29

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bautista Faul, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 2859-1m-ag.22-st.23.

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 45.000 planillas para el cobro de la Contribucion Inmobiliaria en los Departamentos de campaña en el año entrante de 1890, cuyo impreso deberá ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles, desde las 11 a.m. hasta las 4 p. m.

Fíjase el dia 27 del actual para la presentacion de las propuestas en esta Direccion, hasta las 3 p. m., para ser abiertas á esa hora en presencia de los interesados, reservándose la misma el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

El papel sobre que se considerará llenado el objeto de la licitacion si no concurren al ménos tres propuestas distintas ó separadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Montevideo, Agosto 14 de 1889.

N. Piñeiro.

ag.27. V.º B.º—*D. Felippone*, sub-director.

Direccion General de I. Directos

Se previene á los señores Agentes de Compañías de Seguros, que no habiendo satisfecho dentro del término establecido por la ley el pago de la patente adicional del 2 % del producto de las pólizas expedidas durante el primer semestre del corriente año, que desde el 23 del corriente la Oficina aceptará las denuncias que le presenten los señores Revisadores por infracciones en esta parte á la Ley de Patentes.

Montevideo, Agosto 13 de 1889.

José C. de Nava.

ag.25 V.º B.º—*D. Felippone*, Sub-director.

Comision A. del Pantanoso

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, se previene á los señores propietarios de terrenos que dan frente al camino del Cerro desde la curva del Tranvía en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla Juan Fernandez) hasta el Puente del Pantanoso, que en el perentorio término de 30 dias á partir de la fecha deben proceder á construir cerco de alambre en dichos frentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, de fecha 17 de Julio de 1885, bajo las penas de lo establecido en el art. 14 de la Ley citada, caso de no cumplir lo mandado, debiendo los cercos seguir las líneas adoptadas y sin obstruir ninguna de las calles transversales.

P. A. *Carlos Rigamonti*, Secretario.

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Siendo una necesidad imperiosa para la salud pública el que todas las casas estén munidas de letrinas y consiguientes depósitos en perfecto estado y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1885, y siendo notorio que algunas de las casas de esta Seccion, ó no tienen letrina ó ellas se encuentran en mal estado, la Comision Auxiliar de la localidad, previene á los propietarios que dentro el improrrogable plazo de 30 dias á contar desde la fecha deberán proceder á la construccion y mejoras de letrinas y depósitos en sus respectivas propiedades.

Vencido dicho plazo, la Comision inspeccionará las casas, y el propietario que no hubiese cumplido con la presente ordenanza, quedará sujeto á las responsabilidades consiguientes.

P. A. *Cárlos Rigamonti*, Secretario.

2797-st.16.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 20 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase por segunda vez á mejor postor la construccion del empedrado de las calles San Salvador, Patria, Victoria y Durazno en la parte comprendida en los terrenos que fueron de la sucesion de don Gaspar Reissig y Saiz en la Estanzuela, en razon á haberse considerado excesivo el precio de 1 $ 40 cents. que resultó mas ventajoso en la primera licitacion.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 29 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José Mª Vilaza, Director.

2843-ag.29. *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 20 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase por tercera vez á mejor postor la construccion del empedrado de las calles Hocquard, General Pagola, Nicaragua, de La Fé, Patria y Victoria (Barrio de la Comercial) calles al relleno de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la Sociedad Bayona y Fernandez) en razon á haberse considerado excesivo el precio de ps. 1.45 que resultó mas ventajoso en la primer licitacion.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 31 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza, Director.

2842-Ag.31 *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

2881-ot.23

Direccion de Paseos

Para conocimiento del público se transcribe el art. núm. 414 del Código Penal:

"El que apedrease ó manchase estatuas ó pinturas ó causare un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó de pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenecieran á particulares, será castigado con multa de ocho á cien pesos ó prision equivalente, si el hecho no estuviese comprendido por su gravedad en el libro segundo de este Código."

Montevideo, Julio 24 de 1889.

2556-ag.25. *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 19 de 1889.

En esta oficina se necesitan varias casas con destino á Escuelas Públicas, en la parte Norte de la Ciudad Vieja, en el Sud de la Nueva y en las inmediaciones de la Playa Sarandí (Aguada.)

Los interesados pueden ocurrir á la calle Juncal núm. 83, todos los dias hábiles de 12 á 4 p m.—*El Inspector Departamental.* 2833-st.6

Capitanía General de Puertos

De acuerdo con el Decreto 16 de Mayo de 1884, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre de la balandra nacional "Enrique Canabal" por el de "Diana."

Montevideo, Agosto 22 de 1889.

2870-st.8. *Bernardo Dupuy.*

Capitanía General de Puertos

De acuerdo con el Decreto 16 de Mayo de 1884, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional "Guillermo Tell" por el de "César Villegas".

Montevideo, Agosto 22 de 1889.

2869-st.8. *Bernardo Dupuy.*

AVISOS

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **24 de Agosto de 1889.**

PROGRAMA

1	de 12.000	12.000
1	« 1.000	1.000
3	« 500	1.500
6	« 200	1.200
10	« 100	1.000
22	« 25	550
46	« 20	920
94	« 15	1.410
1.417	« 10	14.170
1.600 suertes.—Juegan 13 millares.		33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

Caja de Crédito Uruguayo

AVISO

Con motivo de ausentarse para Europa el Sr. don Luis Carassale que ejercía la vice-presidencia del Directorio de la "Caja de Crédito Uruguayo", ha sido incorporado en su reemplazo, por así corresponder, el primer suplente Sr. D. Guillermo Meikle.

En consecuencia, el Directorio ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente: D. Pedro Garavagno.
Vice: D. Pompeo Citterio.
Vocales: D. Antonio Piaggio, D. Guillermo Meikle.
Vocal-secretario: Dr. Adolfo Jens.

De conformidad con el artículo 10 de sus Estatutos entre otras operaciones hará las siguientes:

Abrir crédito á los empleados civiles y militares que figuren en el presupuesto de la Nacion, haciéndoles adelantos sobre sus sueldos en las condiciones más favorables que permitan los intereses de la Sociedad, á juicio del Directorio.

Fomentar la inmigracion facilitando pasajes á empresas ó particulares, bajo las bases que establecerá el Directorio.

Hacer préstamos sobre alhajas, mercaderías, metales nobles, y en general sobre toda garantía ó valor efectivo.

Descontar conformes, letras y otros documentos comerciales con dos firmas ó con una sola de reconocida responsabilidad, á juicio del Directorio y que no tengan mas de 6 meses de plazo.

Caucionar títulos de fondos públicos, acciones integradas ú obligaciones de Establecimientos de Crédito y de cualquier otra empresa comercial, industrial ó agrícola establecida en la República y legalmente constituida.

Anticipar dinero sobre alquileres ó arrendamientos, ventas, intereses y cupones de fondos públicos ó encargarse simplemente de su cobranza ó pago, mediante comision.

La "Caja de Crédito Uruguayo" no exijirá el nombre del solicitante del préstamo sobre prendas. Las pólizas serán al portador y llevarán simplemente un número de órden.

Horas de Oficina: de 11 á 5.

Montevideo, Agosto 13 de 1889.

2767-pb... *El Gerente.*

Banco General Uruguayo

Habiéndose llenado la suscricion de acciones, se previene á los señores suscritores que deben concurrir á abonar el 15 % de la primera cuota de acciones suscritas, y el 10 % de las acciones de garantía, desde el lúnes 19 del corriente hasta el 24 del mismo, en el local definitivo del Banco, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, de 10 a. m. á 4 p. m.

Asimismo se previene que el Banco se abrirá al público el sábado 24 del corriente.

Montevideo, Agosto 17 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.

2809-ag.27

Tramvía á la Union y Maroñas

Habiendo aceptado la mayoría de los accionistas de esta Sociedad la oferta hecha por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la compra de sus acciones, segun avisos publicados en los diarios de esta capital, y habiéndose adherido á las mismas condiciones los directores actuales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 p. m. en el salon (altos) de la Bolsa para tomar en consideracion la renuncia del directorio y nombramiento del que ha de sucederle.

Montevideo, 19 de Agosto de 1889.

2829-agt.27. *El Secretario.*

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Banco de España y Rio de la Plata

Calle Rincon n.º 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el quinto dividendo.

Montevideo, 1.º de Agosto de 1889.

2606-ag.30

Gran establecimiento balneario

Calle Piedras n.º 2

Baños de inmersion frios y templados

Agua salada ó dulce

Desde la fecha queda abierto el Establecimiento al servicio público durante el dia.

2682-st.6. *La Administracion.*

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 9124-st.1º.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-o.b.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

La Commission de la fête a l'honneur d'informer la Colonie Française qu' un bal sera donné le samedi 7 Septembre prochain, dans les salons de la Société, rue Arapey núm. 229, à l'occasion de l'anniversaire de la proclamation de la République.

Le Président: *D. Lamolle.*
Les Secrétaires: *H. Gardios.—E. Mothes.*

Nota—Les cartes d'entrée seront délivrées, au secrétariat de la Société de 7 à 9 heures du soir. Les enfants ne seront pas admis.

2860-st.7.

Sociedad Industrias Nacionales "La Estrella"

PAGO DE LA OCTAVA CUOTA DE 10 %

Se llama á los señores accionistas á pagar la octava cuota de diez por ciento desde el 25 al 31 del presente mes, de acuerdo con el art. 9.º de los Estatutos, en el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro n.º 14, de 12 á 4 p. m.

Se previene tambien á los señores accionistas que el que no concurra en el plazo marcado, incurrirá en las penas que establecen los artículos 10 y 11 de los mismos Estatutos.

Montevideo, Agosto 20 de 1889.

2853-ag.31 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	« 2.00	« 1.50
San José	« 3.60	« 2.70
Florida	« 4.00	« 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

A los médicos Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868.—GENUINO

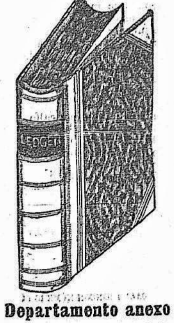
Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: **calle Buenos Aires, 85.**

2596-ot.29 *Angel Graffigna.*

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas mas modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 113

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$ 2.000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SERIE	« 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:	
Para los socios	5 % anual
Para el público	4 % «
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:	
Para los socios	7 % anual
Para el público	6 % «

CAJA DE AHORROS

Para los socios desde 30 dias	9 % anual
Para el público	8 % «

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889.

171-perm.

Crédito Real Uruguayo

25 DE MAYO, NÚMERO 345

ÚLTIMA CUOTA

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" ha resuelto hacer efectivo el cobro de la 11ª cuota de 10% sobre las acciones, cuyo pago se efectuará en la secretaría de la Sociedad del 10 al 15 de Setiembre próximo con arreglo al art. 5.º de los Estatutos.

Los certificados de acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados de 12 á 4 p. m., para las anotaciones respectivas. Del 16 de dicho mes en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 9 de Agosto de 1889.

2727-st.9. *El Secretario.*

Agosto 24 — FOLLETIN — 46

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

Chanvallon lanzaban una vislumbre opaca y siniestra á traves de los árboles.

En este momento recordó la recomendacion que habia hecho á Lavalle de velar. Era posible, hasta probable, que el aventurero hubiese sabido la medida de Antonina y la partida de Marta al castillo de Paradéze. ¿Y si llevado por la exasperacion de esta partida fuese á tentar un nuevo esfuerzo, una suprema empresa, una visita que comprometiese, que deshonrase por lo menos, en circunstancias tan fúnebres, á su antigua víctima?

Chantecroix tuvo un presentimiento.

Descendió el camino que conducia al barranco que bordeaba los cimientos del castillo y una vez allí, silbó.

Nadie respondió.

—Es extraño. Laballe no está ahí. Creia, sin embargo, contar con él, murmuró el nocturno viajero.

Inútil era pensar en llamarlo en vez alta.

Chantecroix iba á subir nuevamente con toda tranquilidad el camino de Montsauche, cuando resonó en el aire un grito terrible, seguido de un silbido agudo.

A este primer grito se siguió otro, luego espantosos rujidos, despues el ruido de una lucha sorda, de corta duracion, y en seguida el silencio mas completo.

—¡Ha silbado Laballe!... ¡Qué, sucede, gran Dios! murmuró Chantecroix aterrorizado á su pesar.

Dotado de una ajilidad y de una prodijiosa flexibilidad de músculos, Chantecroix, apoyándose con fuerza en los árboles que se extendian por el barranco, logró subir la pendiente á pico, desgarrándose las manos en los espinos y en las asperezas de las rocas, y así llegó lentamente, despues de veinte largos minutos de asombrosos esfuerzos, al nacimiento de la altiplanicie de granito en medio de la cual se habia practicado el singular y profundo corte llamado *La Brecha de los Lobos*.

Miró... observó por todas partes...

Nada se presentó á su vista.

Ningun ruido, el mas leve sonido venia á turbar el fúnebre silencio de esa noche.

Sin embargo, dando á su oido todo el poder auditivo de que era capaz, le pareció percibir como un estertor sordo, lejano, ahogado....

¡Pero la noche era tan negra!...

Arriesgarse en medio de este abismo, era buscar una muerte segura.

Chantecroix volvió por donde habia subido, pues se dejó deslizar en el barranco, subió el camino y en vez de entrar en Montsauche, se dirijió rápidamente al castillo.

Todos velaban en él.

Un hombre recibió á Chantecroix: era Saintex, el guarda favorito del señor de Chanvallon.

—¡Vos á semejante hora, señor marqués! exclamó el guarda, que conocia ya por díceres la leyenda del nombre y de la fortuna recuperadas.

—Sí, respondió Chantecroix. Escuchadme, Saintex: creo que esta noche ha tenido lugar un drama trágico en las rocas de la Brecha de los Lobos. Al despuntar la aurora habrá que practicar una exploracion por ese lado. ¿Tendreis aquí un rincon, una pieza abandonada, aunque sea un establo, en donde pueda dormir dos horas?

—¡Oh, señor marqués! protestó Saintex. Venid conmigo, aquí cerca reposareis cómodamente... ¿Pero de qué drama hablais?

—En dos hosas mas lo sabremos.

Dos horas mas tarde empezaba á nacer el nuevo dia.

Saintex, armado para todo evento, y Chantecroix, á quien dos horas de sueño habian bastado para recuperar sus fuerzas, ganaron sin ruido la terraza del castillo que daba sobre las rocas; franquearon la balaustrada y avanzaron con precaucion á lo largo del precipicio natural, cavado como por jigantes entre dos enormes masas de agudas piedras.

De súbito el guarda ahogó un grito...

—¡Por aquí, dijo, hay un hombre!... ¡nó, son dos!...

Chantecroix se aproximó.

El sol, que comenzaba á brillar, alumbró la escena y mostró dos cadáveres en el fondo del precipicio: el de un jóven vestido de negro, con la barba negra cortada en punta, que yacía con los ojos vueltos hácia el cielo y estrechamente enlazado á otro, harapiento, de cabellos en desórden y ámbos bañados en sangre.

Eran los cadáveres de Laballe y del señor de Cambasse.

El aventurero habia querido jugar la última partida intentando penetrar cerca de Antonina, que, así lo esperaba, no resistiría ya en semejante noche...

No pudiendo introducirse por la entrada del castillo, habia recurrido á la terraza y á las rocas que examinó en su visita á la señora de Chanvallon. Habia dado la vuelta de todo el edificio y subido penosamente sus defensas naturales: allí se habia encontrado con Laballe.

¿Qué habia sucedido entre estos dos hombres?

Es fácil reconstituir los hechos de este trágico incidente.

Fiel á su consigna de dogo, como habia dicho Chantecroix, Laballe se habia opuesto á la pasada de Cambasse, quien habiendo tratado de resistir, habia pagado con la vida su último crímen, arrastrando en su mortal caida, pues era vigoroso y jóven, al viejo vagabundo, que pagaba así su deuda completa á los Cantecroix.

Por órden formal del marques, la muerte del señor de Cambasse permaneció en un extricto secreto hasta las exequias del señor de Chanvallon, que fueron celebradas con pompa en la iglesia de San Bartolomé de Montsauche, despues de lo cual el cuerpo colocado, en un carro adecuado á las circunstancias, fué trasportado á la tumba de familia situada en la aldea de la Roca, antiguo asiento de la castellana de Chanvallon, que se dividia, como ya se ha dicho anteriormente, en Chanvallon la Brecha y en Chanvallon la Roca.

La justicia hizo, como el acontecimiento lo exijia, un reconocimiento del lugar del suceso y un sumario, que se terminaron con la siguiente conclusion del juez de instruccion:

Que habiéndose probablemente aventurado el señor de Cambasse al caer la noche en los desfiladeros de la Brecha de los Lobos, habia sido allí traidoramente atacado por el vagabundo Laballe, "peligroso malhechor, concluia el sumario, cuya muerte justamente merecida era una salvacion para el país".

Quince dias mas ó menos despues de este acontecimiento, se veia un alegre movimiento en el parque abandonado. Una nube de obreros se ocupaban en arreglar convenientemente las salas del viejo castillo y en desembarazarlo de todas las plantas parásitas de que estaba cubierto. Todos los pobres del país, todos los leñadores, todos los obreros desocupados se ganaban su vida en este trabajo de resurreccion. Chantecroix,—pues se nos hace pesado despojarle del nombre con el cual ha alumbrado los episodios de esta relacion,—lo vijilaba y dirijia todo, y yendo de un lado á otro, repetía:

—¡Sobre todo, amigos mios, cuidado con la encina. ¡Respetad la encina del salon! sería necesario mucho tiempo para procurarse otra semejante, y si vosotros la cortais, el marqués de Cantecroix no os lo perdonará.

Gritos de ¡viva Cantecroix! llenaban los barrancos y bosques vecinos.

Un hermoso dia Chantecroix ganaba, á caballo, Luzy, en donde la familia Dastugue, reconciliada, á excepcion de Héctor que se habia escusado mucho protestando asuntos urgentes, debia festejar los desposorios de Enriqueta con el hombre que habia trasformado su vida.

Sin ser un castillo, la propiedad de Nepomuceno Dastugue era una casa de las mas confortables, y el ex-ministro, embriagado por el honor de la alianza que la suerte acababa de prodigarle, habia hecho prodigios. Las avenidas de sus jardines las habia llenado, con extraordinaria profusion, de flores de las mas hermosas y delicadas, y fué él mismo en busca de su futuro yerno, á dos kilómetros de su casa. Chantecroix hubo de hacer el camino á pié con el antiguo ministro, á quien no cesaba de repetir:

—¡Oh, amigo mio! ¡quién hubiera previsto esto hace un mes!

Este *amigo mio* inundaba de placer al antiguo ministro.

Al torcer un camino, los dos hombres vieron un carricoche tirado por un rocin que venia en direccion opuesta á ellos.

A medida que se aproximaba, á Chantecroix le parecia que reconoceria al conductor.

—¡No me equivoco, esclamó, es el señor Goraille!

El carricoche se detuvo.

—El mismo, señor marques, dijo el ex-alguacil saludando. Tal como me veis, abandono el país. Se ha hecho muy difícil para mí. Y despues que haya salido de aquí voy á casarme.

—¿De veras? esclamó Chantecroix. Y no sería indiscrecion saber el nombre de la venturosa persona?

—No hay en ello ninguna indiscrecion, respondió Goraille. Es una obligacion que tengo que cumplir con una desgraciada mujer que acaba de ser destituida por vuestra... por mi culpa, añadió rectificándose, de su puesto de empleada de correos... y que posee ademas algunas pequeñas economías. La señora Soy vendrá á unirse conmigo dentro de ocho dias, lo necesario para arreglar sus asuntillos.

—¡Buen viaje! exclamó Chantecroix riendo.

Goraille saludó nuevamente y desapareció.

Toda la familia se encontraba reunida cuando el señor Dastugue y Chantecroix llegaron á la casa del ex-ministro.

Las dos cuñadas, la madre de Pedro y la esposa del diputado, conversaban amigablemente bajo un bosquecillo.

Pedro, sombrío, preocupado, parecia errar como alma en pena.

—¿Qué tienes tú? le dijo Chantecroix.

—Que todo ha concluido para mí, murmuró Pedro. Planteseigle mismo es feliz, porque es amado. Yo no lo soy... ¡Ya no la volveré á ver mas!..

El marques hizo un movimiento de hombros y le dijo esta sola palabra:

—¡Imbécil!

Y sacando del bolsillo una carta, agregó:

—Lee.

Era una carta de la señora de Paradéze en la que rogaba á "su amigo el marques de Artus", que llevara á comer con ella dentro de dos dias al jóven y célebre pintor Pedro Dastugue, agregando que existia una jóven, cuyos rasgos habia ilustrado en un cuadro lozable, que se consideraria muy feliz recibiéndolo.

Pedro se avalanzó al cuello de su amigo estrechándolo con efusion.

En el momento en que se sentaban á la mesa, resonó el ruido producido por el galope de un caballo, y tres minutos despues Héctor hacia irrupcion en el comedor, exclamando:

—¡Cesante!... ¡Me han dejado cesante!... Simon Doguet me ha abandonado!... ¡Ah era un traidor, un vil reaccionario!

Chantecroix prorrumpió en una carcajada.

—¡Vamos! le dijo, es mejor; hé aquí que ya somos libres todos!

E inclinándose hácia Enriqueta, que estaba sentada á su lado, murmuró:

—¡Oh! ¡qué encantadora sois y cuánto os amo!

—Pero aun puedo recurrir á la carrera parlamentaria, exclamó Héctor sentándose, y estoy seguro de que seré fuerte en ella.

Chantecroix sacudió la cabeza.

Mi querido cuñado, dijo con voz grave y dulce á la vez, de aquí á un año tendremos el escrutinio de lista, y debo deciros que tengo grandes deseos de ser elejido si me presento, y me presentaré.

—Está visto, replicó Héctor, que permaneció un instante estupefacto; está visto que mi carrera política ha concluido. Voy á dedicarme á la agricultura y al comercio del trasporte de maderas por medio de las aguas, como papá.

La comida en el Castillo de Paradèze reunia, dos dias despues, en el comedor de la marquesa, á Antonina, Planteseigle, Marta, Pedro, la madre de éste y Chantecroix.

Cuando se hubo pasado al salon, la señora de Paradèze se dirigió hácia Pedro, lo tomó de una mano y conduciéndolo delante de Marta, que estaba muy emocionada, le dijo:

—La señorita de Chanvallon es libre, ¿no teneis nada que decirla, señor?

Pedro, desatentado, creyó desfallecer de emocion.

Marta le tendió una mano, que él besó.

La señora de Paradèze se volvió hácia la madre de Pedro y la dijo:

—Convenid, señora, en que hubiera sido una lástima no hacer la felicidad de estos dos jóvenes.

Un mes más tarde, Enriqueta Dastugue habia llegado á ser la marquesa de Chantecroix, y en el invierno siguiente, una vez espirado el duelo, Marta de Chanvallon pasaba á ser la esposa de Pedro, al dia siguiente en que aparecia en el *Diario Oficial* el decreto en que se le nombraba miembro de la Legion de Honor.

Y en la sala del castillo de la Brecha de los Lobos, en donde Antonina habia llorado tanto, la jóven, siempre de duelo, aguardaba la hora de la libertad, de la dicha tan caramente ganada, y le parecia ver, con los ojos llenos de lágrimas, á Planteseigle, al buen Planteseigle, que pasaba su mano por la blonda cabellera de una niñita de ojos azules y que murmuraba:

—¡Es siempre á vos á quien amo adorando á esta niña!

El huraño comandante Guiscard se apaciguó al fin, debido á las explicaciones suministradas por su esposa y por Chantecroix. Hubo de enviar su perdon y bendicion á Antonina.

Y el castillo de Chantecroix es hoy la providencia del país con el honrado Lomer, elevado á las funciones de administrador y que vive gozoso con la promesa que se le ha hecho de que su hija paralítica no tardará, gracias á un eminente médico, de recobrar muy pronto el uso de sus miembros.

Y Pedro Dastugue, hoy miembro del Instituto, acaba de enviar al último Salon un cuadro que le ha valido la cruz de comendador y que se titula: *La Brecha de los Lobos*.

FIN

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Luis Cincinato Bollo—Descripcion del cuerpo humano, 1 tomito encuadernado con 33 grabados, 0.30.

Luis Cincinato Bollo—Los mamíferos, 1 tomo, 83 grabados, varios de éstos de animales indígenas de la República, 0.30.

Luis Cincinato Bollo—Geografía de la América del Sur, 0.50—Geografía de la América del Norte, 0.20—Geografía de la República, 0.20—Nociones de Geografía Física, 0.20.